



**Informe Final de la Evaluación de  
Consistencia y Resultados del Programa  
presupuestario del Ejercicio Fiscal 2024,  
E014-Cultura Física y Deporte de Alto  
Rendimiento de la Comisión del Deporte  
de Quintana Roo**



## CONTENIDO

1. Introducción;	3
2. Objetivo general y objetivos específicos de la evaluación;	5
3. Metodología e instrumentos de recolección de información;	7
4. Datos de identificación del programa evaluado;	10
5. Diseño;	13
6. Planeación y Orientación a Resultados	36
7. Cobertura y focalización	48
8. Operación	51
9. Percepción de la población atendida	78
10. Medición de Resultados	80
11. Análisis de fortalezas, oportunidad, debilidades, amenazas y recomendaciones	82
12. Conclusiones	85
13. Ficha técnica	92
Anexos	93



## 1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos utilizados para establecer los objetivos de los Programas y Políticas Públicas, medir sus avances, evaluar desde su diseño hasta sus resultados y mejorar su implementación. Está organizado en dos fases:

- El seguimiento es la supervisión del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas y Políticas Públicas, permite obtener información sobre las acciones realizadas y, de ser necesario, hacer adecuaciones para su mejora. Esto se realiza a través de indicadores establecidos en los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño.;
- La evaluación es la valoración del diseño, operación, efecto o impacto de los Programas y Políticas Públicas. Permite obtener información acerca de las acciones del gobierno sobre una población o área específica e identificar aspectos por mejorar.

Una de las metodologías utilizadas para las evaluaciones del desempeño es la de Consistencia y Resultados (ECyR) la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas presupuestarios para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

El presente informe de evaluación desarrolla cada uno de los apartados establecidos en el Modelo de Términos de Referencia (TDR), publicados por la secretaría de finanzas y planeación, el cual consiste en seis apartados temáticos que concentran un total de 36 preguntas

El informe comienza identificando las Características del programa, en el apartado de Diseño se revisa el programa en cuanto a la definición del



problema y la definición de su población objetivo, en el apartado de Planeación y Orientación a Resultados se analiza la existencia de vínculos con los diferentes instrumentos de planeación estratégica a los que está sujeto; en el apartado de Cobertura y focalización se revisa la existencia de mecanismos para su focalización y cuantificación; en el apartado de Operación se revisan los documentos que permiten verificar la entrega de bienes y servicios a los beneficiarios; en el apartado de Percepción de la población atendida se revisa si el programa cuenta con medidas para conocer el nivel de satisfacción de los beneficiarios y en el apartado de Medición de resultados se presentan y analizan los resultados anuales de los indicadores de desempeño del programa.

Derivado de los hallazgos del análisis de cada una de las preguntas que componen el informe, se realiza el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Oportunidades de cada apartado realizando las recomendaciones correspondientes.

Por último, se realiza la valoración final del programa con base a la sumatoria de cada valor seleccionado por pregunta de acuerdo con sus criterios. Se calcula el promedio por sección donde solo se contemplan las preguntas con valoración cuantitativa.



## 2. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN;

### OBJETIVO GENERAL

Contar con una evaluación de consistencia y orientación del programa presupuestario E014-Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se establezcan.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios;

1. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
2. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado;
3. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) estatales del programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;



4. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y
5. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.



### 3. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN;

La Evaluación de Consistencia y Resultados se divide en 7 temas, de los cuales 6 contienen un total de 36 preguntas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Características del programa	N/A	N/A
Diseño	1-10	10
Planeación y Orientación a resultados	11 - 17	7
Cobertura y focalización	18 - 19	2
Operación	20 - 34	15
Percepción de la población atendida	35	1
Medición de resultados	36	1
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	

La evaluación se realizará mediante trabajo de gabinete, que comprende la aplicación de un conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública, comúnmente denominada, metodología comúnmente denominada, análisis de gabinete.

La información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa será la base de la cual partirá el análisis, sin embargo, de



acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se llevan a cabo entrevistas con las personas responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la instancia coordinadora.

Los 6 temas incluyen preguntas específicas que deben ser respondidas y sustentadas con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

Cada una de las preguntas debe incluir los siguientes conceptos:

- a) Pregunta;
- b) Respuesta binaria (Sí/No) o abierta:
  - Para las respuestas binarias, y en los casos en los que la respuesta sea Sí, se incluye el nivel de respuesta (incluido el número y la oración que corresponda); y
  - Las preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se responden con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

- c) Análisis que justifique la respuesta.

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria, se debe consideró lo siguiente:

- Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es No.



- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, la respuesta es Sí, se procede a precisar uno de los cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.
- Se responde *no aplica*, solo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se explican las causas y los motivos del por qué *no aplica*.

La recolección se la información se realizado a través de la herramienta Google Drive, son de cada una de las dependencias y entidades evaluadas subió, en formato editable, la evidencia documental solicitada.



## 4. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUADO

Datos de identificación del programa evaluado	
Nombre:	Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento
Siglas:	E014
Dependencia:	Comisión del Deporte de Quintana Roo
Año de inicio de operación:	2024
Problema o necesidad que pretende atender:	La población de Quintana Roo tiene una deficiencia en el desarrollo de la cultura física y deportiva, por falta de interés, difusión de los eventos y programas a realizar y desconocer los involucrados que permiten la práctica del deporte en el estado como son Entrenadores deportivos, Activadores físicos, Asociaciones deportivas y Equipos profesionales.
Metas y objetivos estatales a los que se vincula:	Programa de Desarrollo Estatal 2023-2027 Eje 1: Bienestar Social y Calidad de Vida, Tema: 1.5. Cultura Física y Deporte, Objetivo: Promover la cultura física y el deporte de manera inclusiva, recreativa y formativa, fortaleciendo así la competencia deportiva de la población de Quintana Roo. Estrategia específica 1.5.1. Coordinar la realización y participación de eventos que propicien la práctica de una cultura física y el deporte en



Datos de identificación del programa evaluado	
	<p>la población en general, con el fin de favorecer su adherencia de forma inclusiva, recreativa y formativa</p> <p>Líneas de Acción:</p> <p>1.5.1.1. Promover la práctica de la activación física en la población;</p> <p>1.5.1.3. Otorgar atención académica a atletas de los Centros Estatales Deportivos de Alto Rendimiento;</p> <p>1.5.1.5. Otorgar becas económicas deportivas a deportistas con primeros lugares en eventos multideportivos nacionales;</p> <p>1.5.1.6. Otorgar becas a deportistas con resultados en eventos internacionales;</p> <p>1.5.1.11. Incentivar la participación de deportistas con discapacidad;</p> <p>1.5.1.16. Equipar instalaciones deportivas y otorgar material para la práctica del deporte;</p> <p>1.5.1.17. Realizar cursos deportivos y recreativos dirigidos a la población en edad escolar para fomentar la integración y el hábito deportivo.</p>
Descripción de los objetivos del programa, así como los bienes y/o servicios que ofrece	<p>Objetivos:</p> <p>P - Los atletas del estado de Quintana Roo participan deportivamente y concluyen con buenos resultados en las máximas justas deportivas del país</p> <p>Componentes:</p> <p>C01-Atletas atendidos en programas de alto</p>



Datos de identificación del programa evaluado	
	<p>Rendimiento.</p> <p>C02-Atletas Atendidos en los Centros Estatales Deportivos de Alto Rendimiento Operando.</p> <p>C03-Atletas participantes en competencia estatal, regional y nacional realizada.</p> <p>C04-Cultura de Activación Física y Deporte implementada.</p>
Presupuesto ejercido en los últimos dos años	<p>El presupuesto del Estado Analítico del Gasto del Programa por Objeto del Gasto, desglosado por Capítulo, Concepto y Partida del Ejercicio 2024, se muestra de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobado: \$225,051,026.00</li><li>• Modificado: \$435,949,983.33</li><li>• Pagado: \$423,822,767.07</li></ul>



## 5. DISEÑO;

### A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

**1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuente con la siguiente información:**

- a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que pueda ser revertida.
- b. Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad.
- c. Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa presupuestario tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.</li><li>• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

Justificación:

El programa presupuestario tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, el cual cumple con al menos una de las características establecidas. En primer lugar, el problema está claramente formulado como una situación negativa: "La población de Quintana Roo tiene una deficiencia en el desarrollo de la cultura física y deportiva, por falta de interés, difusión de los eventos y programas a realizar y desconocer los



involucrados que permiten la práctica del deporte". Esta redacción muestra un hecho susceptible de cambio mediante intervención pública.

En segundo lugar, se define de manera precisa la población afectada, abarcando a la población en general del estado, con énfasis en niños y jóvenes de entre 6 y 20 años, deportistas activos en programas estatales, y se desglosan población de referencia (969,709), potencial (24,915) y objetivo (950 deportistas en centros formativos), lo cual permite identificar claramente a los beneficiarios directos e indirectos. No obstante, aunque el programa se vincula al Plan Estatal de Desarrollo 2023–2027, no se establece explícitamente un plazo para la revisión o actualización del diagnóstico.

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa, que describa de manera específica:**

- a. Causas, efectos y características del problema;
- b. Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema;
- c. Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema;
- d. El plazo de su revisión y su actualización.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencia que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li><li>• El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>



Justificación:

El programa presupuestario cuenta con documentos como el MML-01 Definición del Problema, Árbol del problema, Árbol de Objetivos y Reglas de Operación, que permiten conocer la situación del problema que busca atender.

El diagnóstico cumple con al menos dos de las características establecidas. En primer lugar, se identifican claramente las causas (falta de interés en el deporte, escasa difusión de programas y desconocimiento de actores clave), y los efectos, (bajo rendimiento en competencias, incremento del sedentarismo y problemas de salud, pérdida de oportunidades).

El problema central se define como (deficiencia estructural en el desarrollo de la cultura física y deportiva en la entidad), lo cual se plasma en un árbol de problema.

En segundo lugar, se cuantifica y describe la población afectada, especificando una población de referencia de 969,709 niños y jóvenes de 6 a 20 años, una población potencial de 24,915 jóvenes deportistas, y una población objetivo de 950 deportistas registrados en los Centros de Formación Deportiva, lo cual demuestra una delimitación técnica adecuada. Asimismo, se ubica territorialmente el problema dentro del estado de Quintana Roo, señalando que afecta tanto zonas urbanas como rurales, lo que permite establecer criterios básicos de focalización.



Sin embargo, aunque el programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023–2027, no se especifica un plazo ni mecanismo para la revisión y actualización periódica del diagnóstico.

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque.</li><li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li><li>• Existen evidencias (estatal o nacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.</li></ul>

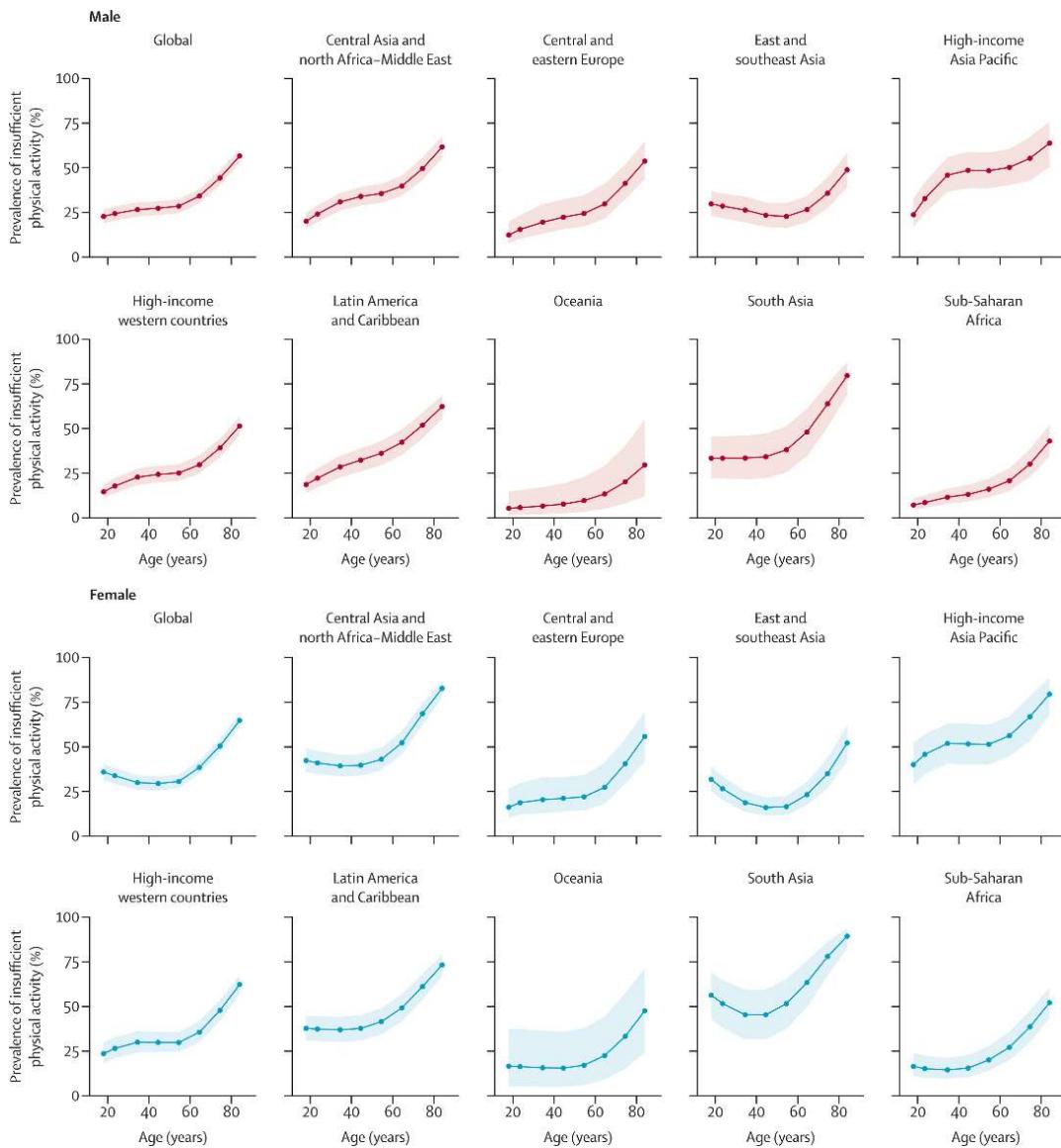
Justificación:

El programa de cultura física y deporte implementado en el estado de Quintana Roo cuenta con una justificación teórica y empírica documentada, lo cual cumple con el primer criterio del Nivel 3. La intervención se sustenta en el reconocimiento de que la práctica deportiva y la actividad física deben ser parte de la vida cotidiana de la población, con acceso a instalaciones dignas y programas permanentes. Esta visión está respaldada teóricamente por organismos internacionales como la



Organización Mundial de la Salud (OMS), que establece que la inactividad física es el cuarto factor de riesgo de mortalidad en el mundo destacando la necesidad de fomentar el ejercicio físico como estrategia de salud pública.

*Ilustración 1 Patrón de edad de la prevalencia de actividad física insuficiente en 2022 por región y sexo*



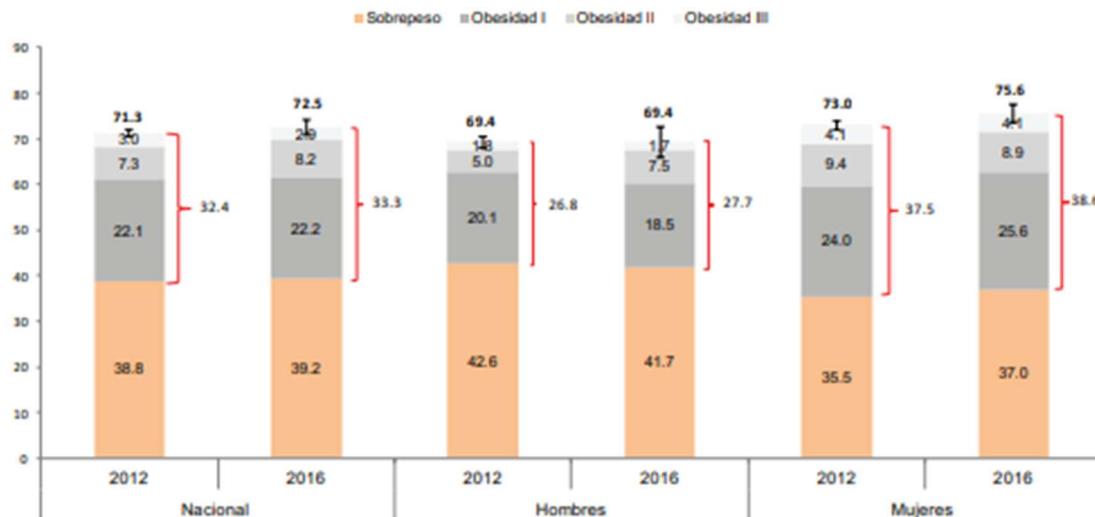
*Fuente 1 Organización Mundial de la Salud.*



Asimismo, se reconoce que el deporte contribuye al desarrollo integral de las personas, al inculcar valores fundamentales como la igualdad, cooperación, lealtad, solidaridad, tolerancia y convivencia, lo que justifica su implementación como una política pública con impacto social positivo.

Respecto al segundo criterio del Nivel 3, la justificación teórica y empírica está alineada con el diagnóstico del problema, ya que se documentan situaciones concretas que afectan a la población quintanarroense. Entre ellas se encuentran los altos índices de sobrepeso y obesidad, que han ido en aumento en las últimas décadas, según cifras de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2016.

*Ilustración 2 Prevalencia de sobrepeso y obesidad\* en población de 20 o más años, en la ENSANUT 2012 y ENSANUT MC 2016.*



Fuente: 1 ENSANUT 2012 y ENSANUT MC 2016

Estos estudios muestran que tanto niños como adolescentes y adultos presentan prevalencias elevadas de sobrepeso y obesidad, siendo más acentuadas en mujeres y en zonas rurales. Además, se evidencia que la



pandemia por COVID-19 paralizó toda actividad deportiva, desde la caminata básica hasta la práctica profesional, agravando los problemas de sedentarismo y salud pública. El diagnóstico también incluye un análisis de infraestructura, revelando deficiencias en zonas rurales como campos incompletos, canchas en mal estado, y falta de iluminación, gradas, baños y accesibilidad. Esta información valida la pertinencia de implementar una política pública que promueva la cultura física y el deporte como herramienta para mejorar la salud, el tejido social y la calidad de vida.

En cuanto al tercer criterio del Nivel 3, existen evidencias estatales y nacionales de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados por el programa. A nivel estatal, se destaca que desde 2015 Quintana Roo ha mantenido su posición entre los primeros diez lugares del medallero general en la Olimpiada Nacional, ahora Juegos Nacionales del Deporte. También ha crecido significativamente la participación en el deporte adaptado, aumentando el número de disciplinas y medallas obtenidas en los Juegos Paranacionales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE). Además, el desempeño de atletas quintanarroenses en competencias internacionales ha sido notable. En los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe en Barranquilla, Colombia, nueve atletas del estado representaron a México, obteniendo medallas en disciplinas como lucha, rugby, taekwondo, natación, vela, canotaje y tenis de mesa. En los Juegos Panamericanos de Lima 2019, deportistas de Quintana Roo también lograron medallas para el país. Estos resultados reflejan el impacto positivo de las políticas de formación y apoyo al talento deportivo.



También se ha fortalecido la infraestructura estatal, con un registro al año 2021 de 5 albercas, 88 campos de béisbol, 269 campos de fútbol, 399 canchas de básquetbol, 26 canchas de voleibol y 14 pistas de atletismo. Se reconoce la necesidad de emprender programas de rehabilitación, equipamiento y acondicionamiento de espacios públicos, pero el avance en cobertura y mejora de instalaciones es evidente. Además, se han mantenido centros de formación deportiva en los municipios de Lázaro Cárdenas, Cozumel, Solidaridad, Tulum, José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto, lo que refuerza la implementación territorial del programa y su impacto positivo en las comunidades.

#### **A. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTATALES**

##### **4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, considerando que:**

- a.** Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque.
- b.** El logro del Propósito aporta al cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Si.



NIVEL	CRITERIOS
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.</li><li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li><li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o</li></ul>

Justificación:

La vinculación entre el propósito del programa presupuestario y los objetivos del programa sectorial y estatal está establecida en documentos oficiales como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el Programa Sectorial de Cultura Física y Deporte, y el Plan Estatal de Desarrollo de Quintana Roo 2023-2027. Estos instrumentos de planeación y seguimiento permiten identificar de forma estructurada cómo las acciones del programa contribuyen al logro de metas superiores, proporcionando una base formal para el análisis de consistencia y alineación.

En relación con el inciso a), se observa que existen conceptos comunes entre el propósito del programa y los objetivos sectoriales e institucionales. En el caso de la población objetivo, que son los atletas del estado de Quintana Roo, aparece tanto en el propósito del programa como en los objetivos de los documentos estratégicos. Asimismo, el área de enfoque



relacionada con la participación deportiva, el alto rendimiento y la competencia nacional se repite en todos los niveles de planeación. El propósito del programa, definido como “que los atletas concluyan con buenos resultados en las máximas justas deportivas del país”, guarda coherencia con el objetivo sectorial de “incrementar la participación deportiva y los resultados en las máximas justas deportivas del país” y con el objetivo institucional del Plan Estatal de Desarrollo que plantea “promover la cultura física y el deporte de manera inclusiva, recreativa y formativa, fortaleciendo la competencia deportiva”. Esta coincidencia en términos y enfoque evidencia una vinculación temática y operativa.

Por su parte, el inciso b) se cumple al demostrar que el logro del propósito del programa impacta directamente en el cumplimiento de algunas metas de los objetivos sectoriales. Específicamente, los resultados obtenidos por los atletas en eventos como los Juegos Nacionales CONADE inciden en indicadores clave del programa sectorial, tales como el número de disciplinas deportivas atendidas, la captación de talentos, y la eficiencia en el medallero nacional.

**5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?**

*No procede valoración cuantitativa.*

Respuesta: Si.

Justificación:



El programa presupuestario se vincula directamente con los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2023–2027, específicamente con el objetivo del eje 1: “Promover la cultura física y el deporte de manera inclusiva, recreativa y formativa, fortaleciendo la competencia deportiva de la población de Quintana Roo.” Esta vinculación se justifica porque el programa tiene como propósito impulsar la participación de atletas en competencias nacionales, lo cual fortalece el desarrollo de la competencia deportiva, uno de los fines centrales del objetivo estatal.

Asimismo, se encuentra alineado con la estrategia específica 1.5.1 del mismo Plan, que busca “coordinar la realización y participación de eventos que propicien la práctica de una cultura física y el deporte en la población en general, con el fin de favorecer su adherencia de forma inclusiva, recreativa y formativa”. Esto se relaciona con la operación del programa a través de eventos, competencias y formación deportiva que promueven la inclusión y la mejora del rendimiento.

En cuanto al Programa Sectorial de Cultura Física y Deporte, el objetivo vinculado es “incrementar la participación deportiva y los resultados en las máximas justas deportivas del país”, con su respectiva estrategia de “incrementar el acceso de la población a los programas de cultura física y deporte de alto rendimiento con una óptima infraestructura deportiva.” Esta estrategia guarda relación directa con las acciones del programa E014, al operar centros de formación deportiva, mejorar instalaciones y brindar apoyo a atletas de alto rendimiento, lo cual incide en el medallero nacional y en el posicionamiento del estado a nivel competitivo.



## B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

### POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

**6. Las poblaciones y/o áreas de enfoque, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) *Unidad de medida*
- b) *Cuantificadas*
- c) *Metodología para su cuantificación y fuentes de información*
- d) *Se define un plazo para su revisión y actualización*

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene definidas las poblaciones y/o áreas de enfoque (potencial y objetivo).</li><li>• Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.</li></ul>

Justificación:

El programa cuenta con definiciones claras y documentadas de las poblaciones de referencia, potencial y objetivo, las cuales se encuentran sustentadas en instrumentos técnicos como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el documento MML-01 Definición del Problema, así



como en fuentes estadísticas provenientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT).

En relación con el inciso a), se establece una unidad de medida para cada una de las poblaciones definidas. La población de referencia corresponde a niños y jóvenes de entre 6 y 20 años en el estado de Quintana Roo; la población potencial se cuantifica en 24,915 deportistas; y la población objetivo se delimita en 950 atletas inscritos formalmente en los Centros de Formación Deportiva del Estado. Estas cifras están determinadas con base en variables como la edad, la participación en actividades deportivas y los registros institucionales oficiales, lo que permite una medición del universo atendido por el programa.

Respecto al inciso b), las tres poblaciones se encuentran cuantificadas, con datos específicos que permiten planear, dar seguimiento y evaluar de manera objetiva las intervenciones del programa. En cuanto al inciso c), si bien no se presenta una metodología detallada paso a paso, sí se identifica una metodología básica de delimitación, sustentada en el análisis de rangos etarios y en el uso de registros administrativos de atletas, lo cual proporciona una base técnica para la segmentación de las poblaciones.

**7. Existe información que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios del programa (Padrón de Beneficiarios) que:**

- a. Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo estatal
- b. Incluya el bien y/o servicio otorgado



- c. Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d. Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.</li></ul>

Justificación:

La documentación presentada, específicamente las Reglas de Operación del Programa de Alto Rendimiento y del Programa de Cultura Física, emitidas por la Comisión del Deporte del Estado de Quintana Roo, establece con claridad las características de las personas beneficiarias en apartados como, el Capítulo VI "Cobertura y Población Objetivo", el Capítulo VII "De los Requisitos, Características, Tipos y Montos", y el Capítulo VIII "De los Criterios de Elegibilidad", lo cual permite identificar la población objetivo, en concordancia con lo establecido en el documento MML-01 Definición del Problema. Con base en esta información, fue posible ubicar a los beneficiarios registrados en el Padrón de Beneficiarios.

Asimismo, en estos documentos se muestran los bienes y servicios otorgados, tales como apoyos económicos y becas orientadas al fortalecimiento del deporte de alto rendimiento, los cuales también se encuentran reflejados en dicho padrón. Este instrumento contiene



información detallada de cada beneficiario, como se muestra a continuación:

Datos del Padrón de Beneficiarios			
Datos Personales	Datos del Programa	Datos de Pago	Datos de Ubicación
No. Consecutivo	Programa	Fecha de entrega del beneficio	Calle
ID, Persona Programa	Fecha de alta	Periodo	Número
Apellido paterno	Tipo de beneficiario	Importe	Colonia
Apellido materno		Número de mes pagado	Código postal
Nombre			Nombre localidad
Fecha de nacimiento			Clave localidad
Sexo			Nombre municipio
Estado de nacimiento			Nombre de la entidad federativa
CURP			
Estado civil			
Dependencia			

La estructura de datos del padrón permite la identificación de cada beneficiario y el seguimiento de la entrega de apoyos, la verificación de los criterios establecidos y de la cobertura territorial del programa.



**8. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP estatales o documento normativo del programa.</li></ul>

Justificación:

La información contenida en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (Anexo 1) del programa se encuentran contenidos en los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar 2023–2027, como se muestra a continuación:

MIR		Programa Sectorial 2023–2027
Nivel	Resumen Narrativo	
Fin	Contribuir a la cultura física y el deporte de manera inclusiva, recreativa y formativa, fortaleciendo la competencia deportiva.	Se vincula con el Objetivo Sectorial: “Incrementar la participación deportiva y los resultados en las máximas justas deportivas del país.”



MIR		<b>Programa Sectorial 2023-2027</b>
<b>Nivel</b>	<b>Resumen Narrativo</b>	
		<p>Estrategia relacionada: “Incrementar el acceso de la población a los programas de cultura física y deporte de alto rendimiento con una óptima infraestructura deportiva.”</p> <p>Líneas de acción asociadas:</p> <p>Línea 1: Activación física.</p> <p>Línea 3: Infraestructura deportiva</p> <p>Línea 4: Encuentros deportivos escolares y autóctonos</p> <p>Línea 11: Participación de deportistas con discapacidad.</p>
Propósito	Los atletas del estado de Quintana Roo participan deportivamente y concluyen con buenos resultados en las máximas justas deportivas del país.	<p>Vinculado con las siguientes líneas de acción:</p> <p>Línea 2: Desarrollo de atletas en centros de formación.</p>



MIR		<b>Programa Sectorial 2023-2027</b>
<b>Nivel</b>	<b>Resumen Narrativo</b>	
Componentes		Línea 5: Becas nacionales a medallistas.
		Línea 6: Becas a atletas con resultados internacionales.
		Línea 14: Participación en procesos de Juegos Nacionales CONADE.
	C01: Atletas atendidos en programas de alto rendimiento.  C02: Atletas atendidos en Centros Estatales de Alto Rendimiento (CAR).	Correspondencia con líneas de acción específicas:  C01: Línea 5 (becas nacionales), Línea 6 (becas internacionales), Línea 7 (capacitación), Línea 10 (competencias internacionales).
	C03: Atletas participantes en competencia estatal, regional y nacional realizada.	C02: Línea 12 (alimentación y hospedaje en CAR), Línea 13 (atención académica).
	C04: Cultura de Activación Física y Deporte implementada.	C03: Línea 14 (Juegos CONADE), Línea 9 (torneos estatales y municipales).



MIR		<b>Programa Sectorial 2023-2027</b>
<b>Nivel</b>	<b>Resumen Narrativo</b>	
		C04: Línea 1 (activación física), Línea 4 (juegos escolares), Línea 8 (promoción del estado como sede), Línea 16 (equipamiento), Línea 17 (cursos deportivos y recreativos).
Actividades	Becas académicas, estímulos a medallistas, participación en Juegos CONADE, formación y capacitación de entrenadores, entrega de material deportivo, realización de eventos deportivos nacionales e internacionales, entre otras.	Reflejadas en las líneas de acción: Línea 2, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 16. Estas actividades operativas permiten el cumplimiento de los componentes y propósito establecidos en la MIR.

## DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

- 9. Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**
- Nombre
  - Nivel de Objetivo (Resumen Narrativo)
  - Método de Calculo



- d. Unidad de Medida
- e. Frecuencia de Medición
- f. Línea Base
- g. Metas
- h. Comportamiento del Indicador (ascendente, descendente)

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>

Justificación:

Se considera que el programa sí cumple mayoritariamente con los criterios establecidos en la pregunta, ya que gran parte de las fichas técnicas de los indicadores presentan una construcción coherente y metodológicamente sólida. La mayoría incorpora los ocho elementos clave: nombre, nivel de objetivo, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador; Los indicadores se localizan en el anexo 2.

Análisis general sobre la construcción de los indicadores:

La construcción de los indicadores del programa es, en su mayoría, coherente, realista y adecuada a los fines del monitoreo y evaluación. Los indicadores están alineados con los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), lo cual



permite estructurar un sistema lógico de seguimiento al desempeño. Los métodos de cálculo definidos son replicables y acordes con el tipo de medición requerida, y las unidades de medida se encuentran debidamente establecidas. Asimismo, las frecuencias de medición son pertinentes y facilitan la generación de datos para el análisis periódico. Las metas y líneas base reflejan un esfuerzo técnico por establecer parámetros alcanzables, aunque en algunos casos podrían afinarse para mejorar su precisión y utilidad como herramienta de gestión.

Sin embargo, el análisis detallado de algunos indicadores revela lo siguiente:

- Indicadores 02O4C01A03 y 02O4C01A05: Ambos miden el porcentaje de atletas beneficiados y están asociados a actividades diferentes. No obstante, presentan una duplicidad funcional, ya que ambos utilizan el mismo tipo de medición, a pesar de que una de las actividades (F.P.C01.A03) también contempla a entrenadores como beneficiarios, pero no los incluye en el cálculo del indicador. Esta omisión genera una representación incompleta del alcance real de la intervención y contribuye a la redundancia con el indicador 02O4C01A05. Esta duplicación puede inducir a errores en el análisis del desempeño y sugiere la necesidad de una reformulación o desagregación que distinga entre atletas y entrenadores, o bien, una redefinición clara del universo de beneficiarios.
- Indicador 02O4C03A01: Este indicador busca medir el porcentaje de atletas participantes en los Juegos Nacionales CONADE. Sin embargo, su método de cálculo se limita al cociente entre atletas



participantes en la etapa estatal y los atletas programados, lo cual excluye las demás etapas mencionadas en la descripción de la actividad (regional, clasificatorios, nacional). Esta incongruencia entre el alcance conceptual del indicador y su medición real puede derivar en una sobrevaloración o subvaloración del rendimiento del programa. Es recomendable redefinir el método de cálculo para que contemple todas las etapas del proceso competitivo, o ajustar la redacción del indicador para que sea coherente con lo que efectivamente se está midiendo.

- **Indicador 02O4C04A03:** Se refiere al porcentaje de personas participantes en un programa que, según su denominación, no corresponde directamente con el programa que se evalúa, ya que hace alusión al "Programa Fomento, desarrollo y apoyo de Ligas y Torneos Municipales, en Comunidades y Zonas Populares". Esta confusión puede deberse a un error en la denominación de la actividad dentro de la MIR, lo cual compromete la claridad del marco lógico. Aunque podría tratarse de una omisión de forma más que de fondo, es importante revisar y corregir esta inconsistencia para evitar ambigüedad en la interpretación de los resultados.

En conclusión, el sistema de indicadores cumple en términos generales con los requerimientos técnicos para el monitoreo, existen inconsistencias específicas que deben corregirse para garantizar una evaluación precisa. La revisión y afinación de estos indicadores contribuirá a la calidad del seguimiento, la toma de decisiones basada en evidencia y la rendición de



cuentas del programa. Las fichas de los indicadores del programa presupuestario se encuentran en el anexo 2.

**10. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a. Cuentan con unidad de medida.
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>

Justificación:

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa E014 muestra, en términos generales, el cumplimiento con los criterios establecidos respecto a las metas de sus indicadores. En primer lugar, la totalidad de los indicadores cuenta con unidad de medida, lo que permite cuantificar de manera resultado. Asimismo, la mayoría de las metas están orientadas a impulsar el desempeño, al establecer valores progresivos y adecuados en relación con la participación, atención y resultados



deportivos, especialmente en componentes como la atención a atletas de alto rendimiento y la participación en competencias.

En conjunto, el diseño de metas del programa permite monitorear su desempeño e identificar áreas de mejora, sin perder de vista los márgenes de viabilidad técnica y financiera.

La tabla de metas del programa se localiza en el anexo 3.

## 6. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

### A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

#### 11. La unidad responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a. Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b. Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c. Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.</li></ul>

Justificación:



La Comisión del Deporte de Quintana Roo cuenta con un plan estratégico que cumple con las características solicitadas, a través del Programa Sectorial de Cultura Física y Deporte del Estado de Quintana Roo 2023-2027, el cual está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo (PED). Este documento es el resultado de un ejercicio de planeación institucionalizado, ya que su diseño sigue un procedimiento estructurado y establecido en los marcos normativos de la administración estatal, contemplando líneas de acción, entregables, metas anuales y medios de verificación. Su estructura incluye la formulación de objetivos y también la vinculación explícita con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en particular el ODS 3).

Asimismo, el programa sectorial contempla el mediano plazo, al estar diseñado para implementarse entre los años 2023 y 2027. Cada línea de acción cuenta con metas anuales que reflejan una ruta crítica hacia objetivos mayores, con gradualidad en los compromisos. Por ejemplo, la línea de acción 1.5.1.2 sobre la atención a deportistas en centros de formación establece metas desde 945 en 2023 hasta 985 en 2027, lo cual refleja una proyección sostenida en el tiempo.

En cuanto a los resultados esperados, el Fin del programa, expresado tanto en el Programa Sectorial como en la MIR, es “Incrementar la participación deportiva y los resultados en las máximas justas deportivas del país (eficiencia en el medallero nacional)”, mientras que el Propósito es “Fortalecer el desarrollo de atletas y deportistas del estado a través de la atención integral y la participación en competencias deportivas”. Ambos resultados están alineados con las líneas de acción del programa y reflejan con claridad el rumbo estratégico de las intervenciones.



Finalmente, el programa cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados, tanto en el documento sectorial como en su MIR. Todos los entregables están acompañados de una unidad de medida (como deportista, instalación, evento, curso), una línea base (año 2022), metas anuales hasta 2027, y medios de verificación específicos (principalmente informes emitidos por la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte). En la MIR, estos indicadores están organizados en los niveles Fin, Propósito, Componentes y Actividades, lo que permite evaluar objetivamente el desempeño del programa.

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

**12. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:**

- a. De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b. De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c. Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d. De manera consensada, participan operadores, directores y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: Si.



NIVEL	CRITERIOS
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.</li></ul>

Justificación:

Con base en la información, el programa utiliza informes de evaluaciones externas, particularmente a través de la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR) aplicada en 2022, cuando la unidad ejecutora todavía operaba bajo el nombre de COJUDEQ (Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo). Esta evaluación proporcionó hallazgos importantes sobre la lógica interna del programa, la claridad de sus objetivos, la pertinencia de sus indicadores y los mecanismos de seguimiento.

En este sentido, el programa ha hecho uso de evaluaciones externas como un insumo para la toma de decisiones. Por tanto, puede decirse que se utiliza de manera regular, aunque no necesariamente anual, ya que la evaluación de 2022 ha servido como base para replantear acciones y rediseñar líneas estratégicas, lo cual se refleja en la mejora de metas, indicadores y entregables en el nuevo periodo 2023–2027.

Sin embargo, no puede afirmarse que el uso de evaluaciones externas sea institucionalizado, ya que no existe un procedimiento formal documentado que regule la frecuencia, responsables y forma en que deben ser consideradas estas evaluaciones. En ausencia de un documento normativo interno que estandarice el proceso, este uso sigue



dependiendo de decisiones administrativas o de requerimientos externos (como los de CONEVAL o la SEDESOL).

En cuanto al uso de los resultados de la evaluación, se observa que sí se han utilizado para definir acciones de mejora, ya que los resultados de la ECR de 2022 fueron considerados en el rediseño de indicadores, objetivos y actividades del nuevo programa sectorial. Por ejemplo, se fortaleció la alineación con el ODS 3, se definieron con mayor precisión las líneas de acción, y se incluyeron entregables con metas claras y medios de verificación específicos.

Finalmente, el proceso de revisión y rediseño del programa tras la evaluación fue de carácter consensado, en tanto participaron áreas operativas, directivas y de planeación. La integración de los hallazgos de la evaluación en la nueva planeación institucional indica un diálogo interno entre quienes operan el programa y quienes lo planifican.

**13. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los últimos dos ejercicios previos a la evaluación, ¿Qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo?**

Respuesta: Si.



NIVEL	CRITERIOS
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo.</li></ul>

Justificación:

Con base en la información presentada de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados para el programa Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento, correspondiente al ejercicio evaluado 2024, se identifican un total de cinco ASM de la evaluación aplicada en 2022.

De esos cinco ASM:

- Cuatro (ASM 2, 3, 4 y 5) reportan un avance del 100%, es decir, han sido totalmente solventados según la programación establecida en la tabla de seguimiento, aunque ninguno presenta documento probatorio específico más allá del oficio CJD/P/DPD/037/2024, que únicamente contiene la tabla de avance.
- Uno (ASM 1: “Establecer la población objetivo de acuerdo con las bases que precisa el CONEVAL”) presenta un avance parcial del 40%, por lo tanto, no ha sido completamente solventado.

Con ello, se concluye que el 80% de los ASM (4 de 5) han sido reportados como solventados de acuerdo con lo establecido en el documento de seguimiento (oficio CJD/P/DPD/037/2024), aunque es importante señalar



que la ausencia de documentación probatoria limita la verificación externa del cumplimiento.

**14. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas del Gobierno del Estado de Quintana Roo, se han logrado los resultados establecidos?**

*No procede valoración cuantitativa.*

Respuesta: Si.

Justificación:

Con base en los documentos de trabajo particularmente el oficio CJD/P/DPD/037/2024, que concentra el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del programa Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento— se puede afirmar que las acciones definidas han sido parcialmente implementadas y los resultados establecidos no se han logrado en su totalidad.

De los cinco ASM registrados:

Cuatro presentan un avance reportado del 100%, lo que sugiere que las acciones fueron ejecutadas conforme al calendario propuesto. Sin embargo, en ninguno de los casos se presentó documentación probatoria que acredite de manera verificable la conclusión de dichas acciones.

El ASM relacionado con la definición de la población objetivo conforme a los lineamientos del CONEVAL muestra un avance del 40%, por lo que se encuentra aún en proceso y no ha alcanzado el resultado esperado.



Por tanto, aunque el seguimiento operativo ha mostrado avances importantes, no puede concluirse que los resultados establecidos hayan sido plenamente alcanzados, ya que no existe evidencia documental que respalde de forma fehaciente el cumplimiento de los objetivos definidos en cada acción. Esto indica una limitación en la implementación efectiva del mecanismo de seguimiento, así como en la gestión de evidencias necesarias para validar los logros obtenidos.

**15. ¿Qué recomendaciones de las evaluaciones de los últimos dos ejercicios no han sido atendidas y por qué?**

*No procede valoración cuantitativa.*

Respuesta: Si.

Justificación:

La evaluación realizada en el ejercicio 2022, estableció las siguientes recomendaciones:

1. Precisar adecuadamente la población objetivo de acuerdo con las bases que precisa la CONEVAL.
2. Replantear la programación de metas de indicadores, a efecto de ejecutar una mejor planeación sobre las mismas y evitar disparidades extremas en resultados.
3. Recolectar información relevante de beneficiarios y sistematizarla.
4. Implementar la mejora continua de su operación, a través de incluir las retroalimentaciones de evaluaciones externas y los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
5. Implementar documentos normativos para los medios de verificación necesarios en la operación del programa.



De las anteriores cinco recomendaciones, la totalidad fue considerada por la Comisión para ser incluidas en los ASM.

En los documentos revisados, específicamente el oficio CJD/P/DPD/037/2024, se identificó que, de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones de los últimos dos ejercicios, al menos una no ha sido atendida plenamente: la relacionada con establecer la población objetivo conforme a las bases metodológicas del CONEVAL.

Esta recomendación número 1, presenta un avance del 40%, lo que indica que aún se encuentra en proceso de atención y no se ha cumplido en su totalidad. Además, no se adjunta documentación probatoria que permita verificar los avances reportados ni se proporciona una justificación oficial del porqué no ha sido concluida.

**16. A partir del análisis de las evaluaciones realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

*No procede valoración cuantitativa*

Respuesta: Si.

Justificación:

A partir del análisis de la información disponible y de la experiencia institucional en la operación del programa, se recomienda realizar de manera periódica evaluaciones externas de diseño y desempeño, con el fin de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia y asegurar una mejora continua del programa.



Por un lado, la evaluación de diseño resulta fundamental para revisar y, en su caso, actualizar la lógica interna del programa. Esta evaluación permite verificar que exista una adecuada correspondencia entre el problema público identificado, los objetivos planteados, los componentes del programa y los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Por otro lado, la evaluación del desempeño es clave para medir los avances del programa en función de los resultados obtenidos, en relación con los recursos públicos ejercidos. Este tipo de evaluación permite analizar la eficiencia y la eficacia del gasto, el cumplimiento de metas e indicadores, y el grado en que el programa contribuye a los objetivos del sector educativo. También ofrece una visión clara sobre áreas de mejora, buenas prácticas y decisiones estratégicas para la asignación presupuestaria.

### C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

#### **17. El programa recolecta información acerca de:**

- a. La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b. Los bienes y/o servicios otorgados a las personas beneficiarios en el tiempo.
- c. Las características socioeconómicas de sus personas beneficiarias.
- d. Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación.

Respuesta: Si.



NIVEL	CRITERIOS
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.</li></ul>

Justificación:

El programa “Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento” recolecta información sobre algunos aspectos clave de su operación como se explica a continuación:

Primero, recolecta información sobre la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial mediante los indicadores de desempeño que aportan información sobre su cumplimiento. Esto se observa en la manera en que las líneas de acción, los entregables y las metas están alineados con el objetivo de incrementar la participación deportiva y los resultados competitivos a nivel nacional, como parte del eje 1.5 del Plan Estatal de Desarrollo (PED).

En segundo lugar, aunque el programa tiene definidos los bienes y servicios que otorga a las personas beneficiarias a través de metas e indicadores anuales (por ejemplo, atletas beneficiados, instalaciones atendidas, eventos realizados, becas entregadas), no se cuenta con los informes de actividades que deberían fungir como medios de verificación, como tampoco se cuenta con información estadística sobre la entrega de dichos bienes y servicios.

Respecto al tercer punto, el Padrón de Beneficiarios recaba información básica de las personas registradas, como nombre, año, edad, CURP, estado



civil, programa del que son beneficiarios, fecha y método de pago, así como el municipio de residencia, entre otros datos generales. No obstante, este registro carece de información relevante para una caracterización precisa del perfil de los beneficiarios en el ámbito deportivo.

Asimismo, el padrón no contempla información sobre la situación socioeconómica de las personas registradas, lo que dificulta conocer el grado de vulnerabilidad de los beneficiarios

Por último, el programa no recolecta información sobre las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, por lo que no es posible hacer comparaciones entre grupos beneficiarios y no beneficiarios, lo cual podría ser útil para evaluar el grado de cobertura, inclusión o equidad o impacto del programa en el largo plazo.



## 7. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

### A. ANÁLISIS DE COBERTURA

**18. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a. Incluye la definición de la población o área de enfoque objetivo.
- b. Especifica metas de cobertura anual.
- c. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d. Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: No.

Justificación:

El programa “Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento” no cuenta con una estrategia de cobertura documentada que cumpla con las características requeridas.

Aunque la entidad presenta dos documentos normativos denominados “Reglas de Operación del Programa de Alto Rendimiento” y “Reglas de Operación del Programa de Cultura Física”, estos no pueden considerarse formalmente como las reglas de operación del programa evaluado, ya que el programa es “Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento”, lo cual implica que la operación del programa no debería estar fraccionada en dos instrumentos separados, sino en un único documento que integre todas las acciones del programa, diferenciadas por componentes, líneas de acción, según corresponda.



Esta separación documental genera ambigüedad en la definición de la población objetivo, ya que cada documento regula una parte distinta del programa, sin que exista un instrumento unificado que detalle con claridad los criterios integrales de atención, el universo total de beneficiarios, ni las prioridades poblacionales o territoriales del programa completo.

Adicionalmente, mediante el oficio CDQ/P/DPDyA/292/2025, la entidad informa que aún no se cuenta con Manual de Procedimientos ni con un documento que establezca una estrategia de cobertura, ya que la Comisión del Deporte de Quintana Roo se encuentra en proceso de actualización normativa derivado del Decreto 121, publicado el 3 de noviembre de 2023, por el cual se reestructura su marco legal y se crea formalmente esta nueva entidad. A la fecha, el Reglamento Interior sigue en revisión, y aún no se ha elaborado el Manual de Organización ni el documento requerido por la evaluación de desempeño que estructure una estrategia de cobertura formal.

**19. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

*No procede valoración cuantitativa.*

Respuesta: No.

Justificación:

El programa “Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento” cuenta con mecanismos limitados para identificar a su población o área de enfoque



objetivo. Si bien se ha identificado una intención de focalización mediante ciertos documentos operativos y acciones administrativas, no existe un mecanismo formal, documentado y sistemático que permita identificar de manera clara, específica y con base en criterios técnicos a la población objetivo.

En los documentos denominados como Reglas de Operación del Programa de Alto Rendimiento y Reglas de Operación del Programa de Cultura Física, se mencionan algunos criterios de elegibilidad o requisitos para acceder a los apoyos, como ser atleta de alto rendimiento, entrenador, promotor deportivo, o pertenecer a algún club o institución educativa. No obstante, estos criterios son generales, no se sustentan en diagnósticos poblacionales detallados ni en bases de datos socioeconómicas que permitan priorizar la atención según las necesidades del estado.

Además, el programa no utiliza herramientas como padrones integrados, diagnósticos territoriales, análisis de brechas o sistemas de información georreferenciada que permitan identificar con precisión las zonas o grupos con mayor necesidad o potencial de desarrollo deportivo. Tampoco se han presentado documentos que evidencien una metodología para definir anualmente a quién se dirigirá el programa, ni cómo se seleccionan los municipios, disciplinas o beneficiarios prioritarios.



## 8. OPERACIÓN

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE concluyo

**20. Describa el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir, los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.**

*No procede valoración cuantitativa.*

Respuesta: Si.

Justificación:

El programa Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento, operado por la Comisión del Deporte de Quintana Roo, no cuenta con una descripción formal, completa y sistematizada del proceso general para el cumplimiento de sus bienes y servicios, ni de los procesos clave en su operación. Esta limitación se debe, entre otros factores, a que la entidad ha informado, mediante el oficio CDQ/P/DPDyA/292/2025, que se encuentra actualmente en proceso de actualización de su marco normativo. Como parte de este proceso, la entidad aún no cuenta con su Manual de Procedimientos ni con el Manual de Organización, documentos indispensables para detallar y formalizar los procesos institucionales y operativos del programa.

Adicionalmente, la entidad presentó dos documentos denominados como reglas de operación: "Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Alto Rendimiento" y "Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Cultura Física". Sin



embargo, estos documentos no pueden considerarse válidamente como reglas de operación del programa evaluado, ya que fragmentan la operación en dos partes sin integrarlas bajo un solo documento rector, lo cual no corresponde a la estructura del programa presupuestario “Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento”, que abarca ambas vertientes como componentes de una misma intervención. Esta fragmentación impide entender de forma integral el proceso de entrega de bienes y servicios y genera ambigüedad sobre los procedimientos institucionales.

Con base en la información documental disponible y en los avances reportados en los Aspectos Susceptibles de Mejora, se infiere que algunos de los bienes y servicios del programa están relacionados con el apoyo a atletas y entrenadores, la realización de eventos deportivos y el fortalecimiento de capacidades institucionales, pero no se cuenta con un desglose claro sobre los flujos operativos, los responsables de cada etapa, los mecanismos de verificación o control, ni los criterios de calidad y oportunidad en la entrega de estos servicios.

SOLICITUD DE APOYOS (PARA PROGRAMAS QUE OTORGUEN APOYOS/SUBSIDIOS)

**21. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)?**



Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con información sistematizada, pero esta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.</li></ul>

Justificación:

El programa presupuestario E014 Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento, cuenta con bases de datos sistematizadas que contienen información de las personas beneficiarias, principalmente atletas, así como los recursos que les han sido asignados. Estas bases permiten identificar el número total de apoyos otorgados y conocer diversas características de los beneficiarios, tales como su categoría, disciplina deportiva, género y tipo de apoyo recibido. Sin embargo, la información que se ha entregado corresponde únicamente a personas que ya fueron seleccionadas como beneficiarias, por lo que no se cuenta con un registro completo de la demanda total de apoyos. Es decir, no se identifica cuántas personas solicitaron el apoyo, cuántas fueron rechazadas o cuáles fueron las razones para ello, lo que limita la posibilidad de analizar integralmente la demanda.

Adicionalmente, si bien se incluyen algunos datos sobre las características de los beneficiarios (como su disciplina o edad), no se presenta un desglose detallado de la situación socioeconómica. Tampoco se tiene evidencia clara de que la información sistematizada se utilice como fuente



única o válida para el análisis completo de la demanda, ya que no se cuenta con reportes comparativos ni análisis que reflejen esa función.

**22. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a. Corresponden a las características de la población objetivo.
- b. Existen formatos definidos.
- c. Están disponibles para la población objetivo.
- d. Están apegados a los documentos normativos del programa.

**Respuesta:** No aplica

**Justificación:**

Cabe resaltar que el programa E014 - Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento en todas sus Dimensiones al ser categorizado como tipo "E"- Provisión de bienes y servicios no se encuentra "obligado" a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

**23. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**

- a)** Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b)** Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c)** Están sistematizados.
- d)** Están difundidos públicamente.
- e)**



Respuesta: No aplica

Justificación:

Cabe resaltar que el programa E014 - Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento en todas sus Dimensiones al ser categorizado como tipo “E”- Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

**24. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a.** Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b.** Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c.** Están sistematizados.
- d.** Están difundidos públicamente.

Respuesta: No aplica

Justificación:

Cabe resaltar que el programa E014 - Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento en todas sus Dimensiones al ser categorizado como tipo “E”- Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.



**25. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de personas beneficiarias y/o proyectos y tienen las siguientes características:**

- a. Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o personas beneficiarias.

Respuesta: No aplica

Justificación:

Cabe resaltar que el programa E014 - Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento en todas sus Dimensiones al ser categorizado como tipo "E"- Provisión de bienes y servicios no se encuentra "obligado" a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

## **TIPOS DE APOYOS**

**26. Los procedimientos para otorgar los apoyos, bienes o servicios a las personas beneficiarias tienen las siguientes características:**

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.



Respuesta: No aplica

Justificación:

Cabe resaltar que el programa E014 - Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento en todas sus Dimensiones al ser categorizado como tipo "E"- Provisión de bienes y servicios no se encuentra "obligado" a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

**27. El programa cuenta con mecanismos documentos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios y tienen las siguientes características:**

- a.** Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b.** Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- c.** Están sistematizados.
- d.** Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: No aplica

Justificación:

Cabe resaltar que el programa E014 - Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento en todas sus Dimensiones al ser categorizado como tipo "E"- Provisión de bienes y servicios no se encuentra "obligado" a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.



## MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

**28. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos dos años que hayan permitido agilizar el proceso de entrega de bienes, servicios o apoyo a los beneficiarios?**

No procede valoración cuantitativa

**Respuesta:** No.

**Justificación:**

Con base en la información proporcionada por la Comisión del Deporte de Quintana Roo (CODEQ), se recibió únicamente el documento de Reglas de Operación correspondiente al programa presupuestario E014 – Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento. Sin embargo, no se remitió evidencia adicional ni versiones anteriores de dicho documento que permitieran identificar y comparar los cambios normativos implementados en los últimos dos años.

En ese sentido, no fue posible realizar un análisis comparativo para determinar si se han efectuado modificaciones sustantivas en la normativa que hayan permitido agilizar el proceso de entrega de bienes, servicios o apoyos a las personas beneficiarias. Tampoco se presentó alguna nota técnica, oficio de actualización normativa, dictamen o acta interna que documente ajustes al marco operativo del programa durante ese periodo.

Por lo anterior, con la información disponible, no se puede determinar que hayan existido cambios sustantivos documentados que hayan impactado positivamente en la eficiencia del proceso de entrega.



## ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

### **29.¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a las personas beneficiarias y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si.

Justificación:

La principal problemática que enfrenta la unidad administrativa encargada de operar el Programa Presupuestario E014 – Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento, según lo informado por el Departamento de Recursos Financieros de la CODEQ, está relacionada con la disponibilidad de recursos financieros por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.

Específicamente, se señala que la entrega oportuna de apoyos, bienes y servicios a las personas beneficiarias, cuando estas transferencias no se realizan en tiempo y forma, la CODEQ no cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para cumplir con los compromisos adquiridos en el marco del programa, lo cual genera retrasos o imposibilidad en la entrega de los recursos programados. Esta situación impacta directamente en la operación y cumplimiento de metas del programa, ya que los apoyos dependen de la disponibilidad financiera externa a la unidad ejecutora.



## REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES

**30. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

- a. **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b. **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c. **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d. **Gasto unitario:** Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital.



Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.</li></ul>

Justificación:

El programa E014 – Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento, de la Comisión del Deporte de Quintana Roo, identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios que ofrece, desglosándolos en distintas categorías. En cuanto a los gastos en operación, estos comprenden tanto los gastos directos como los indirectos necesarios para la prestación de los servicios. Entre los gastos directos se incluyen las remuneraciones del personal permanente y transitorio, pagos adicionales y estímulos, así como la seguridad social y otras prestaciones (Capítulo 1000), que suman 48,266,870.93 MXN. También se consideran los materiales y suministros utilizados en la operación, como alimentos, vestuario, artículos deportivos y combustibles (Capítulo 2000), por un total de 31,649,712.01 MXN. Asimismo, se incluyen los servicios generales que apoyan la operación, como servicios básicos, arrendamientos, profesionales, traslados, comunicación social y otros servicios generales (Capítulo 3000), que ascienden a 132,490,649.02 MXN, y las ayudas sociales entregadas a la población atendida (Capítulo 4000), con un total de 81,175,202.00 MXN. De esta manera, los gastos totales en operación del programa ascienden a 293,582,433.96 MXN.



En relación con los gastos en mantenimiento, estos se destinan a conservar los activos que permiten la prestación de los servicios en condiciones adecuadas. En este rubro se incluyen los recursos destinados a la reparación de materiales y equipos, combustibles y herramientas menores (Capítulo 2000), que suman 2,773,502.80 MXN, así como los servicios de instalación, reparación y mantenimiento de bienes del programa (Capítulo 3000), por un total de 29,450,207.90 MXN. En conjunto, los gastos en mantenimiento ascienden a 32,223,710.70 MXN.

Por su parte, los gastos en capital se refieren a los recursos invertidos en la adquisición de bienes cuya duración es superior a un año, tales como mobiliario, equipo, maquinaria y obra pública. En este sentido, los capítulos 5000 y 6000 reportan gastos por 111,049.07 MXN y 105,717,399.34 MXN, respectivamente, sumando un total de 105,828,448.41 MXN en inversión de capital.

Finalmente, considerando que la población atendida por el programa es de 100,377 personas, el gasto unitario se calcula dividiendo los gastos totales (operación más mantenimiento) entre el número de beneficiarios. Con un total de 325,917,193.73 MXN en gastos combinados de operación y mantenimiento, el gasto unitario del programa es de aproximadamente 3,246.93MXN por persona atendida.

Anexo 5 “Gastos desglosados del programa”:

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE		8,432,683.56	Gastos en operación



Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios Personales	CARÁCTER PERMANENTE			
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	19,109,261.37	Gastos en operación
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	13,031,796.67	Gastos en operación
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	3,075,555.19	Gastos en operación
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	3,596,095.26	Gastos en operación
	1600	PREVISIONES	-	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1,021,478.88	Gastos en operación
	Subtotal de Capítulo 1000		48,266,870.93	
	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE	637,383.67	Gastos en operación



Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
2000: Materiales y Suministros	DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES			
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	18,666,092.70	Gastos en operación
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	-	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,344,064.21	Gastos en mantenimiento
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	54,111.74	Gastos en operación
	2600			



Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,214,209.55	Gastos en mantenimiento
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	12,292,123.90	Gastos en operación
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	-	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	215,229.04	Gastos en mantenimiento
	Subtotal de Capítulo 2000		34,423,214.81	
	3100	SERVICIOS BÁSICOS	7,505,024.34	Gastos en operación
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,986,854.75	Gastos en operación
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS,	6,624,356.13	Gastos en operación



Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
	TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS			
3000: Servicios Generales	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	21,432.85	Gastos en operación
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	29,450,207.90	Gastos en mantenimiento
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	567,492.16	Gastos en operación
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	15,826,146.87	Gastos en operación
	3800	SERVICIOS OFICIALES	15,228.00	Gastos en operación
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	97,944,113.92	Gastos en operación
	Subtotal de Capítulo 3000		161,940,856.92	
4000: Transferencias , Asignaciones,	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	-	



Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
Subsidios y Otras Ayudas	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	-	Gastos en operación
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-	
	4400	AYUDAS SOCIALES	81,175,202.00	
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
	<b>Subtotal de Capítulo 4000</b>		81,175,202.00	
	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	90,656.44	Gastos en capital
	5200			



Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			Gastos en capital
	5300	EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	20,392.63	
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
	<b>Subtotal de Capítulo 5000</b>		111,049.07	
	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		



Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
6000: Obras Públicas	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	105,717,399.34	Gastos en capital
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
	<b>Subtotal de Capítulo 6000</b>		105,717,399.34	
<b>TOTAL</b>		431,634,593.07		

**31. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?**

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si.

Justificación:

Con base en la información proporcionada por la Comisión del Deporte de Quintana Roo (CODEQ), específicamente el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del programa presupuestario E014 – Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento, se puede determinar la fuente de



financiamiento del programa y su proporción respecto al presupuesto total.

De acuerdo con la documentación, la operación del programa es financiada exclusivamente con recursos estatales. No se reportan otras fuentes de financiamiento como recursos federales o de recursos propios.

El presupuesto total devengado del programa en el periodo evaluado asciende a \$431,634,593.07. Dado que la única fuente de financiamiento es estatal, esta representa el 100% del presupuesto total del programa.

## B. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

### **32. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:**

- a. Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b. Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c. Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d. Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.



Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
3	<ul style="list-style-type: none"><li>Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.</li></ul>

Justificación:

La Comisión del Deporte de Quintana Roo (CODEQ), mediante el oficio CDQ/P/DPDYA/394/2025, informó que actualmente no cuenta con sistemas informáticos propios para la operación y gestión del programa presupuestario E014 – Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento, y que se encuentra en proceso de actualización de su marco normativo, por lo que no fue posible proporcionar manuales ni documentación específica sobre sistemas propios. Sin embargo, la CODEQ utiliza el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES), administrado por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado (SEFIPLAN), como herramienta para registrar y dar seguimiento a la información financiera y programática del programa.

En ese contexto, el sistema SIPPRES permite cumplir con el inciso a), ya que cuenta con fuentes de información confiables y mecanismos de validación institucionalizados, lo que asegura que los datos capturados sean consistentes con los criterios establecidos por la autoridad hacendaria estatal. Además, se cumple el inciso b), dado que el uso del sistema está vinculado a calendarios presupuestales preestablecidos, lo que implica una periodicidad definida para la actualización de los datos,



incluyendo fechas límite para la carga, revisión y cierre de la información correspondiente.

Respecto al inciso c), aunque la CODEQ no presentó evidencia directa sobre cómo el personal accede o consulta la información, al ser el SIPPRES un sistema que requiere interacción directa por parte de las unidades ejecutoras, se puede asumir que el personal autorizado del programa tiene acceso a la información relevante para su operación y seguimiento. Esta funcionalidad facilita la toma de decisiones y la coordinación entre áreas involucradas.

No obstante, el inciso d) no se cumple, ya que la CODEQ no cuenta con otros sistemas informáticos propios que se integren con el SIPPRES, y por tanto no es posible verificar que exista una integración entre diferentes plataformas ni garantizar la inexistencia de discrepancias entre sistemas, pues solo se opera con una herramienta externa. La ausencia de un sistema interno limita la posibilidad de una gestión más integral y automatizada de la información técnica, operativa y de beneficiarios.



## C. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

### **33. ¿Cuáles es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Componentes y Actividades) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?**

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si.

Justificación:

En cuanto al nivel de Fin, el indicador PED05I1 mide la posición que ocupa Quintana Roo en el medallero general de los Juegos Nacionales CONADE. La meta establecida para 2024 era el lugar 5, pero el estado logró posicionarse en el lugar 6, con 267 medallas obtenidas, lo que representa un avance del 1.2. Esto refleja un desempeño competitivo aunque ligeramente por debajo de la meta planteada.

A nivel de Propósito, el indicador 0204OI1 evalúa la tasa de variación de deportistas participantes. Para el año evaluado se obtuvo una tasa de -2.975, evidenciando una disminución en el número de participantes respecto al año anterior, aunque cabe destacar que se superó el número de medallas ganadas. De manera complementaria, el indicador 0204OI2 mide el porcentaje de deportistas que obtienen medalla en las justas nacionales, alcanzando un 62.972%, lo que indica que, aunque participaron menos atletas que en 2023, se lograron más medallas, reflejando un aumento en la eficiencia del rendimiento deportivo.



En cuanto a los Componentes, se observa un desempeño positivo en la mayoría de los indicadores. Por ejemplo, el componente 02O4C01, que mide el porcentaje de atletas atendidos en programas de alto rendimiento, registró un avance del 97.88%, atendiendo a 7,844 deportistas. Los indicadores asociados a actividades específicas muestran resultados sobresalientes: se superaron las metas en porcentaje de personas beneficiadas con becas académicas (106.50%), atletas beneficiados con estímulos (125.60%), participación en encuentros nacionales indígenas (101.33%), entrenadores capacitados (100.13%) y realización de eventos internacionales como sede (100%). Sin embargo, el indicador de equipamiento implementado no alcanzó la meta debido a que no se realizaron entregas de materiales deportivos durante el año, lo que se prevé atender en 2025.

El componente 02O4C02, relativo a la atención de atletas en los Centros de Alto Rendimiento (CEDAR), logró el 100% de avance, proporcionando hospedaje, alimentación y formación académica a los 110 atletas inscritos. De manera similar, el componente 02O4C03, que mide la participación de atletas en competencias estatales, regionales y nacionales, alcanzó un 101.25%, reflejando la buena gestión de entrenadores y la ampliación de la participación en concentraciones y topes deportivos.

Finalmente, el componente 02O4C04, que evalúa la incorporación de personas a actividades físicas y recreativas, logró un avance del 102.83%, atendiendo a 48,703 personas a través de sesiones de activación física, ligas, torneos y unidades deportivas. La mayoría de las actividades bajo este componente cumplieron o superaron la meta del 100%, incluyendo la participación de niños y jóvenes en eventos, apoyo a equipos



profesionales, rehabilitación de infraestructura y atención a personas en instalaciones deportivas. La única excepción se dio en el porcentaje de personas atendidas en instalaciones deportivas (42.27%), afectado por cierres temporales de algunos inmuebles por mantenimiento o rehabilitación.

En general, el programa E014 muestra un avance positivo en la mayoría de sus indicadores de gestión y resultados, destacando la atención a deportistas de alto rendimiento, la participación en competencias y el impacto en la población mediante actividades físicas y recreativas, aunque se identifican oportunidades de mejora en equipamiento deportivo y en la disponibilidad de instalaciones para el público.

#### D. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

##### **34. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- a. Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b. Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d. La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones pública y a



su vez genera las condiciones que permitan que esta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
2	<ul style="list-style-type: none"><li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.</li></ul>

Justificación:

Con base en la documentación proporcionada y la revisión de la información disponible, se analiza el cumplimiento de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del programa presupuestario E014 – Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento:

En cuanto al inciso a), que requiere que las Reglas de Operación (ROP) o el documento normativo del programa estén actualizados y publicados en la página electrónica de la dependencia, se identificó que si bien la CODEQ entregó las ROP para el presente ejercicio fiscal, dicho documento no se encuentra publicado en el sitio web oficial de la Comisión, por lo que no es accesible para la ciudadanía.

Respecto al inciso b), se verificó que sí se cumple, ya que en el sitio web oficial de la CODEQ existe un apartado denominado “Armonización Contable”, dentro del cual se encuentran disponibles los reportes trimestrales del ejercicio fiscal 2024 correspondientes al programa E014.



Estos informes contienen información sobre el avance financiero y programático del presupuesto.

En relación con el inciso c), si bien no se documentaron procedimientos específicos internos de la CODEQ para dar trámite a solicitudes de acceso a la información, la institución forma parte del conjunto de sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, y como tal, cumple con su obligación de recibir solicitudes a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Finalmente, en cuanto al inciso d), la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, no se identificó evidencia de mecanismos activos que involucren a la sociedad civil en el diseño, implementación o evaluación del programa. Tampoco se encontraron registros de foros, consultas, convocatorias o instancias de participación asociadas al programa presupuestario evaluado.



## 9. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

**35. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:**

- a. Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b. Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c. Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: No.

Justificación:

Con base en la información proporcionada por la Comisión del Deporte de Quintana Roo (CODEQ), específicamente a través del oficio CDQ/P/DPDYA/394/2025, se puede concluir que el programa presupuestario E014 – Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento no cuenta actualmente con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

En el citado oficio, la Dirección de Planeación, Desarrollo y de Archivos informa que, hasta la fecha, la CODEQ no dispone de ningún instrumento aplicado o diseñado para evaluar la percepción de los beneficiarios respecto a la operación del programa. Tampoco se cuenta con información gráfica derivada de algún instrumento, ni con una base de datos que registre opiniones o niveles de satisfacción de la población objetivo. Esto impide evaluar si la percepción de los beneficiarios ha sido tomada en cuenta como parte del monitoreo o mejora del programa.



Como consecuencia de esta carencia, no se puede afirmar que se cumplan los criterios señalados en los incisos de la presente pregunta. No existe evidencia de que se apliquen instrumentos de manera objetiva (inciso a), tampoco se puede comprobar que estén adaptados a las características de los beneficiarios (inciso b), ni que sus resultados sean representativos de la población atendida (inciso c).



## 10. MEDICIÓN DE RESULTADOS

### 36. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Propósito y Componentes?

- a. Con indicadores de la MIR.
- b. Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares.
- c. Con hallazgos de evaluaciones externas.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si.

Justificación:

En relación con la forma en que el programa presupuestario E014 – Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento documenta sus resultados a nivel de Propósito y Componentes, se identificó que la principal herramienta utilizada corresponde a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), cumpliendo así con el inciso a). Esta matriz establece indicadores específicos vinculados a los niveles de resultados del programa, los cuales permiten dar seguimiento al avance de metas y cumplimiento de objetivos con base en una metodología de planeación orientada a resultados.

Adicionalmente, se identificó que el programa cuenta con hallazgos provenientes de una evaluación externa, lo cual permite considerar el cumplimiento del inciso c). La Comisión del Deporte de Quintana Roo



proporcionó el documento titulado “Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E068 – Promoción y Desarrollo del Deporte, Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2022 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022”. Aunque esta evaluación fue aplicada a un programa distinto, su naturaleza, objetivos y población objetivo guardan vinculación temática con el programa E014, por lo que sus resultados pueden considerarse como evidencia complementaria para sustentar aprendizajes, buenas prácticas o áreas de mejora relacionadas.

No obstante, en cuanto al inciso b), no se encontró evidencia de que el programa utilice estudios o evaluaciones rigurosas de carácter estatal o nacional sobre el impacto de programas similares, por lo que este criterio no se cumple actualmente. La incorporación de estudios comparativos o de impacto permitiría fortalecer el sustento técnico de los resultados y ampliar la perspectiva de evaluación.



## **11. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDAD, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES**

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
<b>FORTALEZA</b>			
Diseño	El problema o necesidad del programa está claramente identificado, formulado como una situación negativa susceptible de cambio y con población objetivo-definida.	1	
Diseño	El diagnóstico describe causas, efectos, población y ubicación territorial, y está sustentado con documentos y evidencias.	2	
Diseño	El propósito del programa está vinculado de forma coherente con los objetivos sectoriales y su cumplimiento aporta a las metas establecidas.	4	
Diseño	El 100% de las fichas técnicas de indicadores cuentan con nombre, nivel de objetivo, método, unidad, frecuencia, línea base, metas y comportamiento.	9	
<b>OPORTUNIDAD</b>			
Planeación y Orientación a resultados	Áreas prioritarias para evaluación externa identificadas: población objetivo, calidad de indicadores y eficacia en resultados.	16	Gestionar evaluaciones externas focalizadas en los tres temas, para fortalecer el diseño y la medición de impacto del programa.
<b>DEBILIDAD</b>			
Diseño	No se define un plazo de revisión y actualización para las poblaciones potencial y objetivo, aunque sí están cuantificadas y con metodología.	6	Establecer formalmente la periodicidad y metodología de actualización de datos poblacionales.
Diseño	El padrón de beneficiarios carece de un sistema con clave única y de mecanismos documentados para depuración y actualización.	7	Implementar un padrón digital con clave única y protocolos de actualización anual.
Planeación y Orientación a resultados	Acciones de mejora parcialmente implementadas y falta de evidencia probatoria del cumplimiento de resultados.	14	Implementar un sistema de gestión documental que garantice la trazabilidad de las acciones y resultados de cada ASM.
Cobertura y Focalización	El programa carece de una estrategia de cobertura documentada que cumpla con las características requeridas. Actualmente opera con dos documentos separados ("Reglas de Operación del Programa de Alto Rendimiento" y "Reglas de Operación del Programa de Cultura Física"), lo que genera ambigüedad en la definición de	18	Elaborar un documento único que integre la estrategia de cobertura del programa, incluyendo definición de población objetivo, metas de cobertura anual, horizonte de mediano y largo plazo, y coherencia con el diagnóstico y diseño del programa.



APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
	la población objetivo y fragmenta la operación.		
Operación	El programa no cuenta con una descripción formal, completa y sistematizada del proceso general para el cumplimiento de bienes y servicios, ni de los procesos clave en su operación. Esto se debe, entre otros factores, a que aún no dispone de un Manual de Procedimientos ni de un Manual de Organización. Además, las Reglas de Operación actuales fragmentan la intervención en dos documentos independientes, dificultando la comprensión integral y la coordinación entre componentes.	20	Elaborar y aprobar un Manual de Procedimientos y un Manual de Organización que describan integralmente los procesos clave, flujos operativos, responsables, mecanismos de control y criterios de calidad. Unificar las reglas de operación en un solo documento que abarque todos los componentes del programa, asegurando coherencia interna.
Operación	Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo están descritos parcialmente y cuentan con formatos definidos, pero no están diferenciados según características específicas de la población objetivo, ni existe un Manual de Procedimientos que respalde su aplicación uniforme. La difusión es limitada y no utiliza canales diversos.	22	Elaborar un procedimiento operativo estandarizado y documentado, diferenciado por tipo de beneficiario, y garantizar su difusión a través de medios presenciales y digitales. Complementar con un Manual de Procedimientos que regule la actuación homogénea de todas las áreas operativas.
Operación	El programa carece de mecanismos documentados para verificar el procedimiento de recepción, registro y trámite de solicitudes que cumplan con las características requeridas (consistencia con población objetivo, estandarización, sistematización y difusión pública). No hay manuales, procesos automatizados ni evidencia de estandarización.	23	Desarrollar e implementar mecanismos documentados y sistematizados para verificar el procedimiento de atención a solicitudes, con flujos de trabajo claros, herramientas tecnológicas y reportes de seguimiento.
Operación	No se identifican mecanismos documentados para verificar que la selección de beneficiarios se realice con base en criterios establecidos. No hay evidencia de procedimientos estandarizados, sistematizados o conocidos por el personal responsable.	25	Diseñar e implementar mecanismos de verificación documentados para el proceso de selección, incluyendo registros de evaluación, herramientas de seguimiento y capacitación al personal operativo para garantizar la correcta aplicación de criterios.



APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
Percepción de la Población Atendida	El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida. No se aplican herramientas objetivas, adaptadas a los beneficiarios ni representativas, lo que impide conocer la percepción de los usuarios sobre los servicios prestados.	35	Diseñar e implementar instrumentos de medición de satisfacción adaptados a las características de los beneficiarios, que permitan recolectar información objetiva, representativa y útil para la mejora continua del programa.
<b>AMENAZA</b>			
Operación	La principal limitante para la transferencia de recursos a beneficiarios es la disponibilidad financiera de la Secretaría de Finanzas, lo que genera retrasos en la entrega de apoyos, bienes y servicios.	29	Establecer mecanismos de programación presupuestal con la Secretaría de Finanzas para asegurar disponibilidad oportuna de recursos. Considerar reservas internas o planificación de pagos escalonada.



## 12. CONCLUSIONES

El programa E014 – Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento, operado por la Comisión del Deporte de Quintana Roo (CODEQ), muestra avances significativos en la atención a atletas de alto rendimiento y en la promoción de actividades físicas y recreativas para la población. Sin embargo, se identifican áreas críticas de mejora en la sistematización de procesos, estandarización de procedimientos, documentación operativa, medición de la satisfacción de la población beneficiaria y monitoreo de indicadores.

### Diseño

El programa cuenta con un diseño normativo definido mediante documentación institucional que establecen objetivos, componentes y criterios de elegibilidad. La MIR está construida de manera mayoritariamente coherente y metodológicamente sólida, con indicadores que incluyen nombre, nivel de objetivo, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento esperado, sin embargo tiene indicadores que mejorar.

### Recomendaciones:

- Revisar y corregir indicadores duplicados y con omisiones.
- Ajustar denominaciones y alcance de los indicadores para mayor claridad.
- Elaborar un Manual de Procedimientos o reglas de operación que integren todos los componentes del programa.



## Planeación y Orientación a Resultados

El programa define metas y resultados esperados, con indicadores de seguimiento alineados a los objetivos del programa. La planeación considera recursos humanos y financieros, pero algunas metas podrían afinarse para reflejar con mayor precisión la capacidad de ejecución.

### Recomendaciones:

- Ajustar metas y líneas base para que sean más precisas y alcanzables.
- Realizar seguimiento sistemático a los indicadores para tomar decisiones oportunas.

## Cobertura y Focalización

El programa tiene un alcance definido hacia atletas de alto rendimiento y población en general para actividades físicas y recreativas. Sin embargo, se identifican limitaciones en la cobertura geográfica y en la focalización de beneficiarios en ciertas actividades.

### Recomendaciones:

- Definir criterios claros y consistentes para priorizar beneficiarios según necesidad, desempeño o impacto esperado.
- Implementar un sistema de seguimiento que permita evaluar la cobertura real frente a la población objetivo, identificando áreas o grupos con atención insuficiente.



## Operación

El programa enfrenta desafíos importantes en la estandarización y sistematización de procedimientos operativos, documentación de entregas y seguimiento de apoyos. Los gastos están correctamente identificados y cuantificados, y se utilizan sistemas como SIPPRES para el registro financiero.

### Recomendaciones:

- Establecer procedimientos estandarizados y sistematizados para la entrega de apoyos.
- Implementar mecanismos de verificación de entregas documentadas y trazables.
- Publicar documentos normativos y procedimientos para mejorar transparencia y participación ciudadana.

## Percepción de la Población Atendida

El programa no cuenta con instrumentos para medir la satisfacción de la población beneficiaria. Esto impide conocer la percepción de los usuarios y limita la mejora continua basada en retroalimentación.

### Recomendaciones:

- Diseñar y aplicar encuestas o instrumentos adaptados a los beneficiarios que midan satisfacción de manera objetiva.

## Medición de Resultados



El programa documenta resultados mediante indicadores de la MIR y hallazgos de evaluaciones externas, pero no utiliza estudios estatales o nacionales comparativos.

**Recomendaciones:**

- Incorporar estudios comparativos de impacto estatal o nacional para fortalecer el sustento técnico.
- Utilizar hallazgos de evaluaciones externas como insumo sistemático para la mejora de procesos y resultados.



SECCIONES DE LA EVALUACIÓN	NIVEL PROMEDIO POR SECCIÓN	JUSTIFICACIÓN
Características del programa	NA	NA
Diseño	3	El programa presenta un diseño mayoritariamente sólido, con objetivos claros y coherentes con las necesidades del sector deportivo. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) está estructurada por niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) y la mayoría de los indicadores se encuentra debidamente construida, con elementos clave como unidad de medida, línea base y metas. Sin embargo, se identifican algunas inconsistencias en indicadores específicos (duplicidad funcional, omisión de beneficiarios o confusión en la denominación de actividades) que limitan la precisión del seguimiento.
Planeación y orientación a resultados	3	La planeación está basada en la MIR y contempla metas cuantitativas y cualitativas claras. Los objetivos del programa están alineados con las actividades y componentes, y se observa una lógica de seguimiento orientada a resultados. Sin embargo, algunos indicadores podrían afinarse para reflejar de manera más precisa los logros esperados y



SECCIONES DE LA EVALUACIÓN	NIVEL PROMEDIO POR SECCIÓN	JUSTIFICACIÓN
		facilitar la toma de decisiones basada en evidencia.
Cobertura y focalización	0	El programa no proporciona evidencia de cobertura geográfica o poblacional precisa, ni de criterios claros de focalización hacia los grupos prioritarios. No se documenta si los beneficiarios atendidos corresponden efectivamente a la población objetivo, lo que impide evaluar si los recursos se dirigen a quienes más los necesitan.
Operación	3	El programa identifica y cuantifica sus gastos en operación, mantenimiento y capital, así como el gasto unitario por beneficiario. Se utilizan sistemas institucionales (SIPPRES) para la gestión financiera, y se registran avances de indicadores de gestión y resultados. Sin embargo, no existen procedimientos documentados estandarizados para la entrega de apoyos, ni mecanismos sistematizados para verificar el



SECCIONES DE LA EVALUACIÓN	NIVEL PROMEDIO POR SECCIÓN	JUSTIFICACIÓN
		cumplimiento de procesos operativos.
Percepción de la población atendida	0	El programa no cuenta con instrumentos aplicados para medir la satisfacción de los beneficiarios, por lo que no se puede evaluar la percepción de la población atendida ni su grado de satisfacción con los bienes o servicios proporcionados.
Medición de resultados	NA	NA
VALORACIÓN FINAL	3	



### 13. FICHA TÉCNICA

<b>Nombre del despacho evaluador</b>	Persona física Javier Isidro Yam Cahuil
<b>Nombre de la persona coordinadora</b>	Lic. Javier Isidro Yam Cahuil
<b>Nombres de las principales personas colaboradoras (despacho evaluador)</b>	C.P.C Kenneth Josué Valdovinos Cocom C.P Naomi Kin Cárdenas Magaña
<b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)</b>	Director de Planeación, Desarrollo y de Archivos de la Comisión del Deporte de Quintana Roo.
<b>Nombre de la persona titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)</b>	Arq. Heberth Can Murillo M.A.N. José Luis García Zetina Lic. Alba del Rosario Fernández Castillo
<b>Tipo de contratación de la instancia evaluadora</b>	Adjudicación directa
<b>Costo total de la evaluación (número y letra)</b>	\$270,000.00

## ANEXOS

### ANEXO 1: "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS"

Programa Presupuestario				
Programa Presupuestario :	E014 - Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento	Unidad Responsable:	1339-1101 - Despacho de la Presidencia de la Comisión del Deporte de Quintana Roo	
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)				
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia	
01 - BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	Cultura Física y Deporte.	01-05 - Promover la cultura física y el deporte de manera inclusiva, recreativa y formativa, fortaleciendo la competencia deportiva de la población de Quintana Roo.	01-05-01 - Coordinar la realización y participación de eventos que propicien la práctica de una cultura física y el deporte en la población en general, con el fin de favorecer su adherencia de forma inclusiva, recreativa y formativa.	
Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
02 - PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA EL BIENESTAR	Sectorial	Cultura Física, Deporte de Alto Rendimiento e Infraestructura Deportiva	02-04 - Incrementar la participación deportiva y los resultados en las máximas justas deportivas del país. (Eficiencia en el medallero nacional)	02-04-04 - Incrementar el acceso de la población a los programas de cultura física y deporte de alto rendimiento con una óptima infraestructura deportiva.
Alineación Funcional				
Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	24 - Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a la cultura física y el deporte de manera inclusiva, recreativa y formativa, fortaleciendo la competencia deportiva de la población de quintana roo mediante la realización y participación de eventos que propicien la práctica de una cultura física y el deporte en la población en general, con el fin de favorecer su adherencia de forma creativa formativa.	PED0511 - Posición que ocupa Quintana Roo en el medallero general de los Juegos Nacionales CONADE.	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte  Página de CONADE: <a href="http://www.conade.gob.mx">www.conade.gob.mx</a>	La población de Quintana Roo cuenta con una cultura física y el deporte de manera inclusiva, recreativa y formativa.
Propósito	P - Los atletas del estado de Quintana Roo participan deportivamente y concluyen con buenos resultados en las máximas justas deportivas del país	0204011 - Tasa de variación de deportistas participantes.	Reporte emitido por la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo  <a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>	Los atletas cuentan con un alto nivel de competitividad deportiva.
Propósito	P - Los atletas del estado de Quintana Roo participan deportivamente y concluyen con buenos resultados en las máximas justas deportivas del país	0204012 - Porcentaje de deportistas que obtienen medalla en las justas nacionales	Reporte emitido por la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo  <a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>	Los atletas cuentan con un alto nivel de competitividad deportiva.
Componente	C01 - Atletas atendidos en programas de alto Rendimiento.	0204C01 - Porcentaje de atletas atendidos en programas de alto Rendimiento.	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte y listas de atletas o entrenadores atendidas o beneficiadas  <a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>	Los atletas participan en los programas de alto rendimiento implementados.
Actividad	C01.A01 - Implementación del programa de becas académicas de la transformación.	0204C01A01 - Porcentaje de persona beneficiada	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, listas de beneficiarios	Los atletas y entrenadores quieren seguir preparándose profesionalmente.

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			<a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>	
Actividad	C01.A02 - Implementación del Programa Centros de Transformación Deportiva.	02O4C01A02 - Porcentaje de atletas participantes	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, lista de atletas atendidos en los centros  <a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>	Los atletas participan en el programa de Centros de Formación Deportiva.
Actividad	C01.A03 - Implementación del Programa de estímulos a atletas y Entrenadores de alto rendimiento de la transformación	02O4C01A03 - Porcentaje de atletas beneficiados	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, listas de beneficiarios  <a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>	Los atletas ganan medallas en competencias internacionales para recibir estímulos.
Actividad	C01.A04 - Realización y participación en encuentros nacionales autóctono y tradicional. Y Juegos Deportivos Nacionales Escolares.	02O4C01A04 - Porcentaje de deportistas participantes en el encuentro nacional indígena, autóctono y tradicional	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, lista de atletas participantes  <a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>	Los deportistas participan en encuentros nacionales autóctono y tradicional. Y Juegos Deportivos Nacionales Escolares
Actividad	C01.A05 - Implementación del Programa de estímulos a medallistas de los juegos nacionales del deporte y deporte adaptado y realización del Premio Estatal del Deporte.	02O4C01A05 - Porcentaje de atletas beneficiados	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, listas de beneficiarios  <a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>	Los atletas ganan medallas para recibir los estímulos a medallistas de los juegos nacionales del deporte y deporte adaptado y el Premio Estatal del Deporte
Actividad	C01.A06 - Participación de atletas en eventos internacionales	02O4C01A06 - Porcentaje de atletas en competencias internacionales participantes	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, solicitud de apoyo y apoyo otorgado	Los atletas son convocados a participar en competencias internacionales.

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
			<a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>	
Actividad	C01.A07 - Implementación del Programa de formación, capacitación y certificación. Transformando el Deporte.	02O4C01A07 - Porcentaje de entrenadores participantes en el programa.	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, lista de participantes  <a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>	Los entrenadores participan en el programa de capacitación.
Actividad	C01.A08 - Equipamiento para la transformación de las instalaciones deportivas y entrega de material deportivo.	02O4C01A08 - porcentaje de equipamiento implementado	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, recibo de entrega  <a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>	Los entrenadores solicitan el equipamiento de instalaciones deportivas y material deportivo
Actividad	C01.A09 - Realización de eventos internacionales transformando el estado como sede deportiva	02O4C01A09 - Porcentaje de eventos internacionales como sede	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte,  <a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>	Los países realizan eventos internacionales con el Estado de Quintana Roo en materia de Deporte.
Componente	C02 - Atletas Atendidos en los Centros Estatales Deportivos de Alto Rendimiento Operando.	02O4C02 - Porcentaje de atletas beneficiados en el CEDAR	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, y listado de atletas  <a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>	Los atletas se escriben en el CEDAR.
Actividad	C02.A01 - Atención académica transformando atletas en los Centros Estatales de Alto Rendimiento	02O4C02A01 - Porcentaje de atletas atendidos académicamente	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, y listado de atletas  <a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>	Los atletas se inscriben en los Centros Estatales de Alto Rendimiento.

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C02.A02 - Otorgamiento de alimentación y hospedaje a atletas del centro de alto rendimiento.	02O4C02A02 - Porcentaje de atletas atendidos en los centros de alto rendimiento	<a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>  Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, y listado de atletas	Los atletas se inscriben en los Centros Estatales de Alto Rendimiento.
Componente	C03 - Atletas participantes en competencia estatal, regional y nacional realizada.	02O4C03 - Porcentaje de atletas en competencia estatal, regional y nacional realizada.	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, lista de participantes  <a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>	Los atletas participan en competencias realizadas.
Actividad	C03.A01 - Participación de atletas en los Juegos Nacionales CONADE Etapa Estatal, regional, eventos clasificatorios y nacional	02O4C03A01 - Porcentaje de atletas participantes en los Juegos Nacionales CONADE Etapa estatal, regional, eventos clasificatorios y nacional.	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, lista de participantes  <a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>	Los atletas participan en los Juegos Nacionales CONADE Etapa Estatal, regional, eventos clasificatorios y nacional para obtener medallas.
Actividad	C03.A02 - Participación de atletas en los Juegos Nacionales CONADE del deporte adaptado Etapa Nacional.	02O4C03A02 - porcentaje de atletas participantes en los Juegos Nacionales CONADE del deporte adaptado 2022 Etapa Nacional.	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, lista de participantes  <a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>	Los atletas participan en los Juegos Nacionales CONADE del deporte adaptado Etapa Nacional para obtener medallas.
Actividad	C03.A03 - Participación de atletas en topes y concentraciones.	02O4C03A03 - Porcentaje de atletas participantes en topes y concentraciones	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, lista de participantes  <a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>	Los atletas participan en topes y concentraciones para la formación e integración de selectivos



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C04 - Cultura de Activación Física y Deporte implementada	02O4C04 - Porcentaje de personas incorporadas a actividades físicas y recreativas	Informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte <a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>	Las personas se incorporan a actividades físicas y deportivas
Actividad	C04.A06 - Atención a usuarios en las Instalaciones Deportivas	02O4C04A06 - Porcentaje de personas atendidas en las instalaciones deportivas	informe de actividades mensuales de la dirección de promoción y desarrollo del deporte Dirección de Cultura Física y Deporte	Las personas no utilizan las Instalaciones Deportivas de la Comisión del Deporte de Quintana Roo
Actividad	C04.A01 - Implementación del Programa Promoviendo el deporte en tu cancha	02O4C04A01 - Porcentaje de personas incorporadas al programa.	Informe de actividades de la Dirección de promoción y desarrollo del deporte y listado de participantes <a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>	Las personas participan en el programa Promoviendo el deporte en tu cancha implementado.
Actividad	C04.A02 - Realización del Curso de verano Baaxloob Palaloob transformando a futuros atletas	02O4C04A02 - Porcentaje de niños y jóvenes participantes en el evento	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, lista de participantes <a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>	Los niños y jóvenes participan en el Curso de verano Baaxloob Palaloob realizado.
Actividad	C04.A03 - Implementación del Programa Fomento, desarrollo y apoyo de Ligas y Torneos Municipales, en Comunidades y Zonas Populares transformando el estado con buenos hábitos deportivos.	02O4C04A3 - Porcentaje de personas participantes en el programa.	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, lista de participantes <a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>	Las personas participan en el programa Fomento, desarrollo y Apoyo de Ligas y Torneos Municipales, en Comunidades y Zonas Populares implementados.
Actividad	C04.A04 - Implementación de apoyos a Equipos Profesionales con miras a transformar un futuro semillero atletas.	02O4C04A04 - Porcentaje equipos profesionales beneficiados	Contratos de los equipos profesionales y reporte de los equipos profesionales	Las personas se benefician con los eventos realizados por equipos profesionales.

**Formato 4 x 4**

<b>Nivel</b>	<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medio de Verificación</b>	<b>Supuesto</b>
Actividad	C04.A05 - Rehabilitación o construcción de obra deportiva transformando espacios.	02O4C04A05 - Porcentaje de infraestructura rehabilitada y/o construida	Reporte Emitido de la Dirección de Planeación y Desarrollo <a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>	La obra deportiva esta rehabilitada o construida en plazo establecido por la constructora.

## ANEXO 2 “FICHAS DE INDICADORES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA”

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR						
Indicador	Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
Este indicador permite obtener la variación de los resultados obtenidos en los Juegos Nacionales CONADE.			1339-1101 - Despacho de la Presidencia de la Comisión del Deporte de Quintana Roo			
<b>Método de Cálculo</b>	Lugar obtenido en el medallero general de los Juegos Nacionales CONADE en el ejercicio dependiendo de las medallas obtenidas con las de los demás estados del país.					
<b>Referencias Adicionales</b>	Dependencia responsable de reportar el indicador: Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo					
<b>Medios de Verificación</b>	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte					
<b>Responsable y Liga de Acceso:</b>	Página de CONADE: <a href="http://www.conade.gob.mx">www.conade.gob.mx</a>					
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?		
ESTRÁTÉGICO	EFICACIA	ANUAL	172 - Medalla	SI		

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR						
Indicador	Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
Este indicador permitirá conocer la variación de deportistas participantes en las justas nacionales de un ejercicio fiscal, respecto al ejercicio fiscal anterior.			1339-1407 - Dirección de Cultura Física y Deporte			
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de deportista participante en el año T / número de deportistas participantes en el año T-1) -1 x 100					
<b>Referencias Adicionales</b>	Dependencia responsable de reportar el indicador: Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo.					
<b>Medios de Verificación</b>	Reporte emitido por la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo					
<b>Responsable y Liga de Acceso:</b>	<a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>					
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?		
ESTRÁTÉGICO	EFICACIA	ANUAL	226 - Porcentaje	SI		

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	Descripción			
0204OI2 - Porcentaje de deportistas que obtienen medalla en las justas nacionales	Este indicador permitirá conocer la eficiencia en las justas nacionales al conocer por deportistas participantes cuantas medallas se obtienen ya sean de oro, plata o bronce.			
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de deportistas que obtuvieron medallas/ número de deportistas participantes) x 100			
<b>Referencias Adicionales</b>	Dependencia responsable de reportar el indicador: Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo			
<b>Medios de Verificación</b>	Reporte emitido por la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo			
<b>Responsable y Liga de Acceso:</b>	<a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
ESTRÁTÉGICO	EFICACIA	ANUAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	Descripción			
0204C01 - Porcentaje de atletas atendidos en programas de alto Rendimiento.	Porcentaje de atletas atendidos en programas de alto Rendimiento.			
	1339-1407 - Dirección de Cultura Física y Deporte			
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de atletas atendidos en programas de alto Rendimiento/ número de atletas programados atender) *100			
<b>Referencias Adicionales</b>				
<b>Medios de Verificación</b>	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte y listas de atletas o entrenadores atendidas o beneficiadas			
<b>Responsable y Liga de Acceso:</b>	<a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	Descripción			
0204C01A01 - Porcentaje de persona beneficiada	Porcentaje de persona beneficiada con las becas académicas			
	1339-1407 - Dirección de Cultura Física y Deporte			
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de personas beneficiadas / Número de personas programadas) *100			
<b>Referencias Adicionales</b>				

<b>Medios de Verificación</b>	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, listas de beneficiarios			
<b>Responsable y Liga de Acceso:</b>	<a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	MENSUAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
Porcentaje de atletas participantes				1339-1407 - Dirección de Cultura Física y Deporte
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de atletas participantes / Número de atletas programados) * 100			
<b>Referencias Adicionales</b>				
<b>Medios de Verificación</b>	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, lista de atletas atendidos en los centros			
<b>Responsable y Liga de Acceso:</b>	<a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	MENSUAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
Porcentaje de atletas beneficiados				1339-1407 - Dirección de Cultura Física y Deporte
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de atletas beneficiados / Número de atletas programados) * 100			
<b>Referencias Adicionales</b>				
<b>Medios de Verificación</b>	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, listas de beneficiarios			
<b>Responsable y Liga de Acceso:</b>	<a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	MENSUAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR						
Indicador	Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador			
02O4C01A04 - Porcentaje de deportistas participantes en el encuentro nacional indígena, autóctono y tradicional	Porcentaje de deportistas participantes en el encuentro nacional indígena, autóctono y tradicional		1339-1407 - Dirección de Cultura Física y Deporte			
<b>Método de Cálculo</b>	$(\text{número de deportistas participantes en el encuentro nacional indígena, autóctono y tradicional} / \text{número de deportistas programados}) \times 100$					
<b>Referencias Adicionales</b>						
<b>Medios de Verificación</b>	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, lista de atletas participantes					
<b>Responsable y Liga de Acceso:</b>	<a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>					
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?		
GESTIÓN	EFICACIA	MENSUAL	226 - Porcentaje	SI		

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR						
Indicador	Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador			
02O4C01A05 - Porcentaje de atletas beneficiados	Porcentaje de atletas beneficiados		1339-1407 - Dirección de Cultura Física y Deporte			
<b>Método de Cálculo</b>	$(\text{Número de atletas beneficiados} / \text{Número de atletas programados}) * 100$					
<b>Referencias Adicionales</b>						
<b>Medios de Verificación</b>	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, listas de beneficiarios					
<b>Responsable y Liga de Acceso:</b>	<a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>					
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?		
GESTIÓN	EFICACIA	MENSUAL	226 - Porcentaje	SI		

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR						
Indicador	Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador			
02O4C01A06 - Porcentaje de atletas en competencias internacionales participantes	Porcentaje de atletas en competencias internacionales participantes		1339-1407 - Dirección de Cultura Física y Deporte			
<b>Método de Cálculo</b>	$(\text{Número de atletas participantes en eventos internacionales} / \text{Número de atletas programados}) * 100$					
<b>Referencias Adicionales</b>						

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Medios de Verificación	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, solicitud de apoyo y apoyo otorgado			
Responsable y Liga de Acceso:	<a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	MENSUAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	02O4C01A07 - Porcentaje de entrenadores participantes en el programa.			
Descripción	Porcentaje de entrenadores participantes en el programa.			
Método de Cálculo	(número de entrenadores participantes en el programa/ número de entrenadores programadas) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, lista de participantes			
Responsable y Liga de Acceso:	<a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	MENSUAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	02O4C01A08 - porcentaje de equipamiento implementado			
Descripción	porcentaje de equipamiento implementado			
Método de Cálculo	(número de equipamiento implementado/número de equipamiento programado implementar) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, recibo de entrega			
Responsable y Liga de Acceso:	<a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	MENSUAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
02O4C01A09 - Porcentaje de eventos internacionales como sede	Porcentaje de eventos internacionales como sede		1339-1407 - Dirección de Cultura Física y Deporte	
<b>Método de Cálculo</b>	(número de vínculos realizados/número de vínculos programados realizar) *100			
<b>Referencias Adicionales</b>				
<b>Medios de Verificación</b>	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte,			
<b>Responsable y Liga de Acceso:</b>	<a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	MENSUAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
02O4C02 - Porcentaje de atletas beneficiados en el CEDAR	Porcentaje de atletas beneficiados en el CEDAR		1339-1407 - Dirección de Cultura Física y Deporte	
<b>Método de Cálculo</b>	(número de atletas beneficiados en el centro de alto rendimiento/ número de atletas programados beneficiar) *100			
<b>Referencias Adicionales</b>				
<b>Medios de Verificación</b>	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, y listado de atletas			
<b>Responsable y Liga de Acceso:</b>	<a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	SEMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
02O4C02A01 - Porcentaje de atletas atendidos académicamente	Porcentaje de atletas atendidos académicamente		1339-1407 - Dirección de Cultura Física y Deporte	
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de atletas atendidos en el ciclo escolar / Número de atletas programados atender) *100			
<b>Referencias Adicionales</b>				

<b>Medios de Verificación</b>	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, y listado de atletas			
<b>Responsable y Liga de Acceso:</b>	<a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	MENSUAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
02O4C02A02 - Porcentaje de atletas atendidos en los centros de alto rendimiento				1339-1407 - Dirección de Cultura Física y Deporte
Porcentaje de atletas atendidos en los centros de alto rendimiento con alimentación y hospedaje				
<b>Método de Cálculo</b>	(número de atletas atendidos en el CEDAR/ número de atletas programados atender) *100			
<b>Referencias Adicionales</b>				
<b>Medios de Verificación</b>	<a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>			
<b>Responsable y Liga de Acceso:</b>	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, y listado de atletas			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	MENSUAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
02O4C03 - Porcentaje de atletas en competencia estatal, regional y nacional realizada.				
Porcentaje de atletas en competencia estatal, regional y nacional realizada.				1339-1407 - Dirección de Cultura Física y Deporte
<b>Método de Cálculo</b>	(número de atletas participantes en competencia estatal, regional y nacional/ número de atletas en competencia estatal, regional y nacional programados) *00			
<b>Referencias Adicionales</b>				
<b>Medios de Verificación</b>	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, lista de participantes			
<b>Responsable y Liga de Acceso:</b>	<a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	MENSUAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR						
Indicador	Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador			
02O4C03A01 - Porcentaje de atletas participantes en los Juegos Nacionales CONADE Etapa estatal, regional, eventos clasificatorios y nacional.	Porcentaje de atletas participantes en los Juegos Nacionales CONADE Etapa estatal, regional, eventos clasificatorios y nacional.		1339-1407 - Dirección de Cultura Física y Deporte			
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de atletas participantes en los Juegos Nacionales CONADE Etapa Estatal/ Número de atletas programados) *100					
<b>Referencias Adicionales</b>						
<b>Medios de Verificación</b>	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, lista de participantes					
<b>Responsable y Liga de Acceso:</b>	<a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>					
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?		
GESTIÓN	EFICIENCIA	MENSUAL	226 - Porcentaje	SI		

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR						
Indicador	Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador			
02O4C03A02 - porcentaje de atletas participantes en los Juegos Nacionales CONADE del deporte adaptado 2022 Etapa Nacional.	porcentaje de atletas participantes en los Juegos Nacionales CONADE del deporte adaptado 2022 Etapa Nacional.		1339-1407 - Dirección de Cultura Física y Deporte			
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de atletas participantes los Juegos Nacionales CONADE del deporte adaptado Etapa Nacional / Número de atletas programados) * 100					
<b>Referencias Adicionales</b>						
<b>Medios de Verificación</b>	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, lista de participantes					
<b>Responsable y Liga de Acceso:</b>	<a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>					
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?		
GESTIÓN	EFICIENCIA	MENSUAL	226 - Porcentaje	SI		

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR						
Indicador	Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador			
02O4C03A03 - Porcentaje de atletas participantes en topes y concentraciones	Porcentaje de atletas participantes en topes y concentraciones		1339-1407 - Dirección de Cultura Física y Deporte			
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de atletas participantes en topes y concentraciones / Número de atletas programados) * 100					
<b>Referencias Adicionales</b>						

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Medios de Verificación	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, lista de participantes			
Responsable y Liga de Acceso:	<a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	MENSUAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	02O4C04 - Porcentaje de personas incorporadas a actividades físicas y recreativas			
Descripción	Unidad Responsable de la Fuente del Indicador			
Porcentaje de personas incorporadas a actividades físicas y recreativas	1339-1407 - Dirección de Cultura Física y Deporte			
<b>Método de Cálculo</b>	(número de personas incorporadas a actividades físicas y recreativas/ número de personas programadas incorporar a actividades físicas y recreativas) *100			
<b>Referencias Adicionales</b>				
<b>Medios de Verificación</b>	Informe de actividades de la dirección de promoción y desarrollo del deporte			
<b>Responsable y Liga de Acceso:</b>	<a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	SEMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	02O4C04A01 - Porcentaje de personas incorporadas al programa.			
Descripción	Unidad Responsable de la Fuente del Indicador			
Porcentaje de personas incorporadas al programa movimientos que cambian.	1339-1407 - Dirección de Cultura Física y Deporte			
<b>Método de Cálculo</b>	(número de personas incorporadas al programa de Movimientos que cambian/ número de personas programadas) *100			
<b>Referencias Adicionales</b>				
<b>Medios de Verificación</b>	Informe de actividades de la Dirección de promoción y desarrollo del deporte y listado de participantes			
<b>Responsable y Liga de Acceso:</b>	<a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	MENSUAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
Porcentaje de niños y jóvenes participantes en el evento	Porcentaje de niños y jóvenes participantes en el evento			1339-1407 - Dirección de Cultura Física y Deporte
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de niños y jóvenes participantes/ número de niños y jóvenes programados) *100			
<b>Referencias Adicionales</b>				
<b>Medios de Verificación</b>	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, lista de participantes			
<b>Responsable y Liga de Acceso:</b>	<a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	MENSUAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
Porcentaje de personas participantes en el Programa Fomento, desarrollo y apoyo de Ligas y Torneos Municipales, en Comunidades y Zonas Populares.	Porcentaje de personas participantes en el Programa Fomento, desarrollo y apoyo de Ligas y Torneos Municipales, en Comunidades y Zonas Populares.			1339-1407 - Dirección de Cultura Física y Deporte
<b>Método de Cálculo</b>	(número de personas participantes en el programa/ número de personas programadas) *100			
<b>Referencias Adicionales</b>				
<b>Medios de Verificación</b>	Reporte Emitido de la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, lista de participantes			
<b>Responsable y Liga de Acceso:</b>	<a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICIENCIA	MENSUAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
Porcentaje equipos profesionales beneficiados	Porcentaje equipos profesionales beneficiados			1339-1407 - Dirección de Cultura Física y Deporte
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de equipos profesionales beneficiados/ número de equipos programadas) *100			
<b>Referencias Adicionales</b>				

<b>Medios de Verificación</b>	Contratos de los equipos profesionales y reporte de los equipos profesionales			
<b>Responsable y Liga de Acceso:</b>	<a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>			
<b>Categoría</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Unidad de Medida del Indicador</b>	<b>¿Es para Cuenta Pública?</b>
GESTIÓN	EFICIENCIA	MENSUAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>			<b>Unidad Responsable de la Fuente del Indicador</b>
Porcentaje de infraestructura rehabilitada y/o construida				1339-1407 - Dirección de Cultura Física y Deporte
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de infraestructura rehabilitada y/o construida/ número de infraestructura programada) *100			
<b>Referencias Adicionales</b>				
<b>Medios de Verificación</b>	Reporte Emitido de la Dirección de Planeación y Desarrollo			
<b>Responsable y Liga de Acceso:</b>	<a href="https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/cojudeq/medios-de-verificacion/</a>			
<b>Categoría</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Unidad de Medida del Indicador</b>	<b>¿Es para Cuenta Pública?</b>
GESTIÓN	EFICIENCIA	MENSUAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
<b>Indicador</b>	<b>Descripción</b>			<b>Unidad Responsable de la Fuente del Indicador</b>
02O4C04A06 - Porcentaje de personas atendidas en las instalaciones deportivas				
Mide el porcentaje de personas atendidas respecto al número de personas programadas atender				1339-1407 - Dirección de Cultura Física y Deporte
<b>Método de Cálculo</b>	(Número de personas atendidas en instalaciones deportivas / Número de personas programadas atender) *100			
<b>Referencias Adicionales</b>				
<b>Medios de Verificación</b>	informe de actividades mensuales de la dirección de promoción y desarrollo del deporte			
<b>Responsable y Liga de Acceso:</b>	Dirección de Cultura Física y Deporte			
<b>Categoría</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Unidad de Medida del Indicador</b>	<b>¿Es para Cuenta Pública?</b>
GESTIÓN	EFICIENCIA	SEMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

### **ANEXO 3 “METAS DEL PROGRAMA”**

<b>Nombre del programa</b>	E014 - Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento
<b>Modalidad</b>	Prestación de Servicios Públicos
<b>Dependencia/Entidad</b>	Comisión del Deporte de Quintana Roo
<b>Unidad responsable</b>	Despacho de la Presidencia de la Comisión del Deporte de Quintana Roo
<b>Tipo de evaluación</b>	Consistencia y Resultados
<b>Ejercicio evaluado</b>	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada impulsar desempeño a el	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	PED05I1 - Posición que ocupa Quintana Roo en el medallero general de los Juegos Nacionales CONADE.	5	Si		Si		Si		NA
Propósito	0204OI1 - Tasa de variación de deportistas participantes.	33.5	Si		Si		Si		NA
Propósito	0204OI2 - Porcentaje de deportistas que obtienen medalla en las justas nacionales	29.8	Si		Si		Si		NA
Componente	0204C01 - Porcentaje de atletas atendidos en programas de alto Rendimiento.	100	Si		Si		Si		NA
Actividad	0204C01A01 - Porcentaje de persona beneficiada	100	Si		Si		Si		NA
Actividad	0204C01A02 - Porcentaje de atletas participantes	100	Si		Si		Si		NA

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada impulsar desempeño a el	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad	02O4C01A03 - Porcentaje de atletas beneficiados	100	Si		Si	Permite monitorear cobertura, pero es incompleto.	Parcialmente	No considera a todos los beneficiarios mencionados en la actividad.	Desagregar el indicador: uno para atletas y otro para entrenadores.
Actividad	02O4C01A04 - Porcentaje de deportistas participantes en el encuentro nacional indígena, autóctono y tradicional	100	Si		Si		Si		NA
Actividad	02O4C01A05 - Porcentaje de atletas beneficiados	100	Si		Si	Aunque mide desempeño, la duplicidad limita su valor agregado.	Sí	Es técnicamente posible, pero innecesario si ya se mide en otro indicador.	Fusionar o redefinir ambos indicadores para evitar duplicación.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada impulsar desempeño	a el	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad	02O4C01A06 - Porcentaje de atletas en competencias internacionales participantes	100	Si		Si			Si		NA
Actividad	02O4C01A07 - Porcentaje de entrenadores participantes en el programa.	100			Si			Si		NA
Actividad	02O4C01A08 - porcentaje de equipamiento implementado	100	Si		Si			Si		NA
Actividad	02O4C01A09 - Porcentaje de eventos internacionales como sede	100	Si		Si			Si		NA
Componente	02O4C02 - Porcentaje de atletas beneficiados en el CEDAR	100	Si		Si			Si		NA
Actividad	02O4C02A01 - Porcentaje de atletas atendidos académicamente	100	Si		Si			Si		NA

<b>Nivel de objetivo</b>	<b>Nombre del indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Justificación</b>	<b>Orientada impulsar desempeño</b>	<b>a el</b>	<b>Justificación</b>	<b>Factible</b>	<b>Justificación</b>	<b>Propuesta de mejora de la meta</b>
Actividad	02O4C02A02 - Porcentaje de atletas atendidos en los centros de alto rendimiento	100	Si		Si			Si		NA
Componente	02O4C03 - Porcentaje de atletas en competencia estatal, regional y nacional realizada.	100	Si		Si			Si		NA
Actividad	02O4C03A01 - Porcentaje de atletas participantes en los Juegos Nacionales CONADE Etapa estatal, regional, eventos clasificatorios y nacional.	100	Si		Parcialmente	No cubre todo el proceso competitivo que pretende reflejar.	Parcialmente	El método de cálculo no representa el alcance real de la actividad.	Ampliar el método de cálculo para incluir todas las etapas del proceso.	
Actividad	02O4C03A02 - porcentaje de atletas participantes en los Juegos Nacionales CONADE del deporte	100	Si							

<b>Nivel de objetivo</b>	<b>Nombre del indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Justificación</b>	<b>Orientada impulsar desempeño a el</b>	<b>Justificación</b>	<b>Factible</b>	<b>Justificación</b>	<b>Propuesta de mejora de la meta</b>
	adaptado 2022 Etapa Nacional.								
Actividad	02O4C03A03 - Porcentaje de atletas participantes en topes y concentraciones	100			Si		Si		NA
Componente	02O4C04 - Porcentaje de personas incorporadas a actividades físicas y recreativas	100	Si		Si		Si		NA
Actividad	02O4C04A01 - Porcentaje de personas incorporadas al programa.	100	Si						
Actividad	02O4C04A02 - Porcentaje de niños y jóvenes participantes en el evento	100	Si		Si		Si		NA
	02O4C04A3 - Porcentaje de personas participantes en el programa.	100				La falta de congruencia limita su capacidad de seguimiento.		El problema está en la denominación,	Corregir el nombre del programa en el indicador para reflejar el evaluado.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada impulsar desempeño	a el	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad	02O4C04A04 Porcentaje equipos profesionales beneficiados	- 100	Si		Si				no en la medición.	
Actividad	02O4C04A05 Porcentaje de infraestructura rehabilitada y/o construida	- de 100 y/o	Si		Si			Si		NA
Actividad	02O4C04A06 Porcentaje de personas atendidas en las instalaciones deportivas	- 100	Si		Si			Si		NA

**Anexo 4.**

<b>Nombre del programa</b>	Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento
<b>Modalidad</b>	Prestación de Servicios Públicos
<b>Dependencia/Entidad</b>	Comisión del Deporte de Quintana Roo
<b>Unidad responsable</b>	1339-1101 - Despacho de la Presidencia de la Comisión del Deporte de Quintana Roo
<b>Tipo de evaluación</b>	Consistencia y resultados
<b>Ejercicio evaluado</b>	2024

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Clasificación	Acciones a realizar	Fecha de término	Avance (%)	Documento probatorio	Observaciones
1	Establecer la población objetivo de acuerdo con las bases que precisa la CONEVAL	Institucional	Apoyo a la ejecución de eventos multideportivos	31/12/2023	40%	No presentan documento probatorio	El documento presentado es el oficio CJD/P/DPD/037/2024, donde se observa la tabla de avance, acciones a realizar y la fecha de termino.
2	Capacitación al personal de áreas sustantivas para el conocimiento de las evaluaciones externas.	Institucional	Taller para el mejoramiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	31/03/2024	100%	No presentan documento probatorio	El documento presentado es el oficio CJD/P/DPD/037/2024, donde se observa la tabla de avance, acciones a realizar y la fecha de termino.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Clasificación	Acciones a realizar	Fecha de término	Avance (%)	Documento probatorio	Observaciones
3	Creación de los lineamientos para los medios de verificación	Institucional	Impartir a las áreas los lineamientos a cumplir para la elaboración y entrega de los medios de verificación.	31/03/2024	100%	No presentan documento probatorio	El documento presentado es el oficio CJD/P/DPD/037/2024, donde se observa la tabla de avance, acciones a realizar y la fecha de termino.
4	Mejorar la calendarización de metas y los indicadores 2024	Institucional	Se realizó en el 2023 la disminución de indicadores a nivel componente y actividad.	31/12/2023	100%	No presentan documento probatorio	El documento presentado es el oficio CJD/P/DPD/037/2024, donde se observa la tabla de avance, acciones a realizar y la fecha de termino.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Clasificación	Acciones a realizar	Fecha de término	Avance (%)	Documento probatorio	Observaciones
4	Implementación del formato de actividades mensuales como medio de verificación además de establecer los anexos que lo acompañan por indicador.	Institucional	Modificación del medio de verificación para el 2023 toda vez de incluir más campos necesarios para la rendición de cuentas.	31/12/2023	100%	No presentan documento probatorio	El documento presentado es el oficio CJD/P/DPD/037/2024, donde se observa la tabla de avance, acciones a realizar y la fecha de termino.

## ANEXO 6.

<b>Nombre del programa</b>	E014 - Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento
<b>Modalidad</b>	Prestación de Servicios Públicos
<b>Dependencia/Entidad</b>	Comisión del Deporte de Quintana Roo
<b>Unidad responsable</b>	Despacho de la Presidencia de la Comisión del Deporte de Quintana Roo
<b>Tipo de evaluación</b>	Consistencia y Resultados
<b>Ejercicio evaluado</b>	2024

<b>Nivel de</b>	<b>Nombre del indicador</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Meta (Año</b>	<b>Valor alcanzado (Año evaluado)</b>	<b>Avance (%)</b>	<b>Justificación</b>
<b>objetivo</b>		<b>de medición</b>	<b>evaluado)</b>			
Fin	PED0511 - Posición que ocupa Quintana Roo en el medallero general de los Juegos Nacionales CONADE.	Anual	5	6.00	1.20	Con 267 medallas obtenidas el Estado de Quintana Roo se posicionó en el lugar 6 del medallero general de los NACIONALES CONADE 2024

Nivel de	Nombre del indicador	Frecuencia	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
objetivo		de medición	evaluado)			
Propósito	0204011 - Tasa de variación de deportistas participantes.	Trimestral	33.5	- 2.98	- 0.09	Se obtuvo una tasa de variación de deportistas de -2.975 toda vez que los deportistas participantes en los Nacionales 2024 fueron menos que el año pasado, sin embargo, no se omite precisar que se superó el número de medallas ganadas en el año pasado.
Propósito	0204012 - Porcentaje de deportistas que obtienen medalla en las justas nacionales	Trimestral	29.8	62.972	211.228	el 62.972 de los deportistas participantes en los Nacionales 2024, obtuvieron medalla, sin embargo fueron menos deportistas que el año pasado, y obtuvieron un mayor número de medallas ganadas que el año pasado.
Componente	0204C01 - Porcentaje de atletas atendidos en programas de alto Rendimiento.	Trimestral	100	97.88	97.88	Se atendieron a 7 mil 844 deportistas de alto rendimiento

Nivel de	Nombre del indicador	Frecuencia	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
objetivo		de medición	evaluado)			
Actividad	02O4C01A01 - Porcentaje de persona beneficiada	Trimestral	100	106.50	106.50	En el periodo de octubre a diciembre, fueron cubiertas como becas académicas la colegiatura de los atletas inscritos en el CEDAR de Chetumal y Cancún siendo 110 becas otorgadas.
Actividad	02O4C01A02 - Porcentaje de atletas participantes	Trimestral	100	100.00	100.00	
Actividad	02O4C01A03 - Porcentaje de atletas beneficiados	Trimestral	100	125.60	125.60	El jurado calificador de la Convocatoria de estímulos a atletas y entrenadores de alto rendimiento de la transformación decidió otorgarles la beca mencionada a más atletas de los establecidos.

<b>Nivel de</b>	<b>Nombre del indicador</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Meta (Año evaluado)</b>	<b>Valor alcanzado (Año evaluado)</b>	<b>Avance (%)</b>	<b>Justificación</b>
<b>objetivo</b>		<b>de medición</b>	<b>evaluado)</b>			
Actividad	02O4C01A04 - Porcentaje de deportistas participantes en el encuentro nacional indígena, autóctono y tradicional	Trimestral	100	101.33	101.33	variación -58.857
Actividad	02O4C01A05 - Porcentaje de atletas beneficiados	Trimestral	100	94.59	94.59	Debido al excelente desempeño de los deportistas en los Nacionales CONADE y Para nacionales CONADE, se incrementaron los estímulos a los medallistas.
Actividad	02O4C01A06 - Porcentaje de atletas en competencias internacionales participantes	Trimestral	100	83.33	83.33	Se otorgó hospedaje y alimentación a 4 atletas y 1 entrenador en el Campeonato Panamericano sub-13 y sub-15, de la disciplina de Judo, en la ciudad de Varadero, Cuba. De igual manera se otorgó el apoyo de transporte aéreo a 1 deportistas para participar en el torneo Boxam Internacional en la ciudad de Alicante, España.

Nivel de	Nombre del indicador	Frecuencia	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
objetivo		de medición	evaluado)			
Actividad	02O4C01A07 - Porcentaje de entrenadores participantes en el programa.	Trimestral	100	100.13	100.13	Se brindo cursos en beneficio de 150 personas
Actividad	02O4C01A08 - porcentaje de equipamiento implementado	Trimestral	100	-	-	No se cumplió con la meta programada debido a que no se hicieron entregas de materiales deportivos en el actual año 2024. Se estuvo realizando visitas a cada uno de los municipios para poder saber las necesidades de cada una de las disciplinas y para el año 2025 lograr entregas de equipamiento deportivo.
Actividad	02O4C01A09 - Porcentaje de eventos internacionales como sede	Trimestral	100	100	100	Se llevaron a cabo 3 eventos como sede en el estado.

<b>Nivel de</b>	<b>Nombre del indicador</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Meta (Año</b>	<b>Valor alcanzado (Año evaluado)</b>	<b>Avance (%)</b>	<b>Justificación</b>
<b>objetivo</b>		<b>de medición</b>	<b>evaluado)</b>			
Componente	02O4C02 - Porcentaje de atletas beneficiados en el CEDAR	Trimestral	100	100	100	se brindó atención de hospedaje, alimentación y académica, a los 110 atletas en los centros de alto rendimiento del Estado de Quintana Roo
Actividad	02O4C02A01 - Porcentaje de atletas atendidos académicamente	Trimestral	100	100	100	Se otorga formación académica a 110 atletas de nivel primaria, secundaria y bachillerato en los Centros de Alto Rendimiento
Actividad	02O4C02A02 - Porcentaje de atletas atendidos en los centros de alto rendimiento	Trimestral	100	100	100	Se otorga hospedaje y alimentación a 110 atletas de los Centros de alto rendimiento de Cancún y Chetumal

Nivel de	Nombre del indicador	Frecuencia	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
objetivo		de medición	evaluado)			
Componente	02O4C03 - Porcentaje de atletas en competencia estatal, regional y nacional realizada.	Trimestral	100	101.25	101.25	Debido al excelente trabajo de los entrenadores, se incrementó la matrícula de deportistas que participan en los Nacionales CONADE y Para nacionales CONADE. Así como en los topes y concentraciones.
Actividad	02O4C03A01 - Porcentaje de atletas participantes en los Juegos Nacionales CONADE Etapa estatal, regional, eventos clasificatorios y nacional.	Trimestral	100	100.19	100.19	La delegación de Quintana Roo participó en las etapas regionales, eventos clasificatorios y etapa nacional 2024 de los juegos nacionales

Nivel de	Nombre del indicador	Frecuencia	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
objetivo		de medición	evaluado)			
Actividad	02O4C03A02 - porcentaje de atletas participantes en los Juegos Nacionales CONADE del deporte adaptado 2022 Etapa Nacional.	Trimestral	100	99.13	99.13	Gracias a la formación con la que cuentan nuestros paratletas 82 fueron los participantes de la etapa nacional en los Paranacionales CONADE 2024, de las disciplinas de Para-natación, Para-danza, Boccia y Para-atletismo.
Actividad	02O4C03A03 - Porcentaje de atletas participantes en topes y concentraciones	Trimestral	100	91.60	91.60	Se atendieron a más de 308 deportistas en topes y concentraciones
Componente	02O4C04 - Porcentaje de personas incorporadas a actividades físicas y recreativas	Trimestral	100	102.83	102.83	Se atendieron a 48 mil 703 personas a través de sesiones de activación física, ligas y torneos y unidades deportivas obteniendo un incremento de los participantes y derivando en una variación de 4.828% Sin embargo se obtuvo una cifra que permitió mantenernos en el rango de semaforización.

<b>Nivel de</b>	<b>Nombre del indicador</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Meta (Año</b>	<b>Valor alcanzado (Año evaluado)</b>	<b>Avance (%)</b>	<b>Justificación</b>
<b>objetivo</b>		<b>de medición</b>	<b>evaluado)</b>			
Actividad	02O4C04A01 - Porcentaje de personas incorporadas al programa.	Trimestral	100	100	100	
Actividad	02O4C04A02 - Porcentaje de niños y jóvenes participantes en el evento	Trimestral	100	99.50	99.50	En el mes de Julio se realizó la inscripción de 500 niños de los cuales 495 fueron los participantes en el mes de agosto, quienes fueron atendidos en el Curso de verano Baaxloob Palaloob con dinámicas, exhibición de disciplinas deportivas y activación física.
Actividad	02O4C04A3 - Porcentaje de personas participantes en el programa.	Trimestral	100	100	100	Se atendieron a 2400 deportistas mes a mes durante el cuarto trimestre en el Programa Fomento, desarrollo y apoyo de Ligas y Torneos Municipales, en Comunidades y Zonas Populares transformando el estado con buenos hábitos deportivos

<b>Nivel de</b>	<b>Nombre del indicador</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Meta (Año evaluado)</b>	<b>Valor alcanzado (Año evaluado)</b>	<b>Avance (%)</b>	<b>Justificación</b>
<b>objetivo</b>		<b>de medición</b>	<b>evaluado)</b>			
Actividad	02O4C04A04 - Porcentaje equipos profesionales beneficiados	Trimestral	100	100	100	Se otorgo apoyo a 4 equipos profesionales del Estado de Quintana Roo para que brinden fomenten el deporte en la población general. •Promotora deportiva de Basquetbol Cancún (El calor de Cancún)-Negocios en Futbol profesional S.A. de C.V. (Cancún FC)-Club Deportivo Tigres de Q. Roo S.A. de C.V. (Tigres de Quintana Roo)-Promotora Deportiva Chetumal A.C. (Tigrillos de Chetumal)
Actividad	02O4C04A05 - Porcentaje de infraestructura rehabilitada y/o construida	Trimestral	100	100	100	Se realizaron los trámites correspondientes para la cancelación parcial de los recursos no ejercidos de las obras ejecutadas en acuerdo con SEOP y CODEQ. Mismos que fueron aprobados con el fondo FAFEF 2024 ante SEFIPLAN

<b>Nivel de</b>	<b>Nombre del indicador</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Meta (Año evaluado)</b>	<b>Valor alcanzado (Año evaluado)</b>	<b>Avance (%)</b>	<b>Justificación</b>
<b>objetivo</b>		<b>de medición</b>	<b>evaluado)</b>			
Actividad	02O4C04A06 - Porcentaje de personas atendidas en las instalaciones deportivas	Trimestral	100	42.27	42.27	Se atendieron a usuarios en las instalaciones deportivas de la CODEQ, sin embargo no se pudo cumplir con la meta toda vez que algunas se encuentran cerradas al público en general por el mantenimiento o rehabilitación del inmueble.